

---

**MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

*Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados*

*A 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023*

*y los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023*

*(No auditados)*

---

Contenido	
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS .....	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS..	7
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS CONSOLIDADOS....	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS .....	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA .....	12
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	12
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	19
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS .....	34
NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS .....	36
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES .....	41
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	41
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	45
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	46
NOTA 10. INVENTARIOS .....	49
NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	50
NOTA 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	51
NOTA 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	52
NOTA 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS .....	53
NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	55
NOTA 16. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES .....	58
NOTA 17. IMPUESTOS DIFERIDOS.....	59
NOTA 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS .....	67
NOTA 19. PRÉSTAMOS.....	69
NOTA 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO.....	71
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	73
NOTA 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	74
NOTA 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....	80
NOTA 24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS .....	81
NOTA 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	82
NOTA 26. COSTO DE VENTAS .....	83
NOTA 27. OTROS INGRESOS.....	83
NOTA 28. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN .....	84
NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS .....	85
NOTA 30. GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS .....	86
NOTA 31. OTROS GASTOS.....	86
NOTA 32. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA.....	87
NOTA 33. COSTOS FINANCIEROS.....	87
NOTA 34. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	88
NOTA 35. HECHOS POSTERIORES .....	89
NOTA 36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	89

Santiago de Cali, 14 de mayo de 2024

### **Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.**

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados consolidados antes de ajustes y eliminaciones han sido fielmente tomados de los libros a 31 de marzo de 2024 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados a 31 de marzo de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Matriz y sus subsidiarias, durante el periodo terminado a 31 de marzo de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Matriz y sus subsidiarias a 31 de marzo de 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Matriz y a sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
Representante Legal



**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 14 de mayo de 2024

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MAYAGÜEZ S.A.**

**CERTIFICA:**

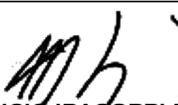
Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y las operaciones de la Compañía Matriz y sus Subsidiarias a 31 de marzo de 2024, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).

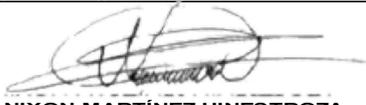
  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
Representante Legal

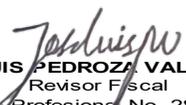
**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
A 31 de Marzo de 2024  
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2023)  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31 de Marzo 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 13,977,199	\$ 23,219,981
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	193,923,397	154,937,494
Cuentas por cobrar partes relacionadas		106,679	86,361
Inventarios	10	211,978,803	144,570,032
Activos por impuestos corrientes	11	15,460,241	8,133,694
Activos biológicos	12	90,759,819	95,508,427
Otros activos financieros		148,549	463,425
Otros activos no financieros	13	37,150,745	45,681,978
Activos mantenidos para la venta		45,000	45,000
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>\$ 563,550,432</b>	<b>\$ 472,646,392</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones en asociadas	14	16,412,453	16,619,107
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	2,244,815	1,610,927
Cuentas por cobrar partes relacionadas		40,000	40,000
Propiedades, planta y equipo	15	1,810,914,198	1,813,778,606
Activos intangibles	16	13,352,446	12,838,706
Plusvalía	16	46,682,882	46,632,788
Activo por impuesto diferido	17	43,188,034	43,300,827
Otros activos financieros		95,878,978	95,864,520
Otros activos no financieros	13	15,309,469	9,009,777
Derecho de uso de activos	18	117,530,760	121,884,871
Otros activos contingentes		18,110,219	17,638,073
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>2,179,664,254</b>	<b>2,179,218,202</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 2,743,214,686</b>	<b>\$ 2,651,864,594</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Préstamos	19	\$ 438,334,642	\$ 393,478,992
Obligaciones por arrendamientos financieros		1,890,477	2,039,032
Pasivos por arrendamiento	20	30,553,928	30,712,156
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	236,282,567	165,994,666
Cuentas por pagar partes relacionadas		5,017	4,567
Pasivos por impuestos corrientes	22	21,922,720	31,511,212
Beneficios a empleados		24,186,522	29,178,728
Otras provisiones		1,407,511	1,407,511
Otros pasivos financieros		462,347	552,986
Otros pasivos no financieros	23	6,395,854	13,802,798
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>\$ 761,441,585</b>	<b>\$ 668,682,648</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos	19	696,855,498	697,395,614
Obligaciones por arrendamientos financieros		6,763,120	7,195,765
Pasivos por arrendamiento	20	92,504,619	96,241,683
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	8,444,300	8,939,646
Pasivos por impuestos corrientes	22	1,600,000	1,600,000
Pasivos por impuestos diferidos	17	164,603,795	165,448,113
Beneficios a empleados		14,258,785	14,390,458
Otras provisiones		1,624,372	1,624,372
Otros pasivos financieros		491,814	489,222
Otros pasivos no financieros	23	320,431	334,746
Pasivos contingentes		18,110,219	17,638,073
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>1,005,576,953</b>	<b>1,011,297,692</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 1,767,018,538</b>	<b>\$ 1,679,980,340</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital suscrito y pagado		\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones		9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados		(887,404)	70,908
Otros componentes de patrimonio		882,702,098	878,856,925
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		\$ 901,552,898	\$ 898,666,037
Participaciones no controladoras		74,643,250	73,218,217
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS</b>	24	<b>\$ 976,196,148</b>	<b>\$ 971,884,254</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 2,743,214,686</b>	<b>\$ 2,651,864,594</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO IRACORRI RIZO**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 182715-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 284050-T  
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. B IC  
(Ver informe adjunto)

**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de Marzo	
		2024	2023
<b>Operaciones Continuas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	25	\$ 398,622,112	\$ 459,674,057
Costo de ventas	26	(273,129,290)	(309,351,842)
<b>Ganancias bruta</b>		<b>125,492,822</b>	<b>150,322,215</b>
Otros ingresos	27	5,728,717	3,378,817
Gastos de distribución	28	(19,430,265)	(22,995,419)
Gastos de administración y ventas	29	(12,348,233)	(11,893,642)
Gastos por beneficio a los empleados	30	(11,829,897)	(10,110,552)
Otros Gastos	31	(3,113,384)	(4,894,222)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>84,499,760</b>	<b>103,807,197</b>
(Pérdidas) Ganancias derivadas de la posición monetaria neta	32	(35,294)	1,263,699
Método de participación	14	(206,654)	(138,981)
Ingresos financieros		1,190,760	986,618
Costos financieros	33	(37,441,112)	(37,792,435)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>48,007,460</b>	<b>68,126,098</b>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	22	(15,747,780)	(20,602,261)
Ingreso por impuesto diferido	22	591,346	(1,711,158)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 32,851,026</b>	<b>\$ 45,812,679</b>
<b>Ganancia atribuible a:</b>			
Participación no controlada		1,425,033	2,321,599
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 31,425,993</b>	<b>\$ 43,491,080</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 284050-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC  
 (Ver informe adjunto)

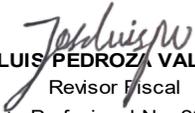
**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Marzo	
	2024	2023
<b>Resultado del Periodo</b>	\$ 32,851,026	\$ 45,812,679
<b><u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u></b>		
Participación de otros resultados de asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	-	(108,598)
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	1,323,076	(14,825,587)
Cobertura de flujos de efectivo	107,446	(258,251)
Impuesto diferido	(37,606)	90,388
	1,392,916	(15,102,048)
<b>Otro resultado integral del periodo</b>	<b>\$ 1,392,916</b>	<b>\$ (15,102,048)</b>
<b>Resultado integral total del periodo</b>	<b>\$ 34,243,942</b>	<b>\$ 30,710,631</b>
<b>Resultado integral atribuible a :</b>		
Resultado integral participación no controlada	1,425,033	2,321,599
Resultado integral atribuible de la controladora	32,818,909	28,389,032
	<b>\$ 34,243,942</b>	<b>\$ 30,710,631</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 284050-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC  
 (Ver informe adjunto)

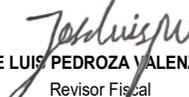
**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del periodo	Otros resultados integrales	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados					
<b>Saldo final a 31 de Diciembre de 2022</b>	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	235,828,014	276,457,937	(1,355,166)	219,748,563	100,969,046	856,315,530	69,925,077	926,240,607
<b>Cambios en el patrimonio</b>											
Distribución de resultados	-	-	-	218,837,131	-	911,432	(219,748,563)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(203,492)	-	-	(203,492)	(228)	(203,720)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	43,491,080	-	43,491,080	2,321,599	45,812,679
<b>Otro resultados integrales:</b>											
Participación de otros resultados de asociada contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	(108,598)	(108,598)	-	(108,598)
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	(14,825,587)	(14,825,587)	-	(14,825,587)
Pérdida por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(258,251)	(258,251)	-	(258,251)
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	90,388	90,388	-	90,388
<b>Saldo a 31 de Marzo de 2023</b>	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	454,665,145	276,457,937	(647,226)	43,491,080	85,866,997	884,501,070	72,246,448	956,747,518
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2023</b>	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	454,665,145	275,739,807	70,908	123,898,956	19,624,085	898,666,037	73,218,217	971,884,254
<b>Cambios en el patrimonio</b>											
Distribución de resultados	-	-	-	124,893,117	-	(994,161)	(123,898,956)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(29,967,897)	-	-	-	-	(29,967,897)	-	(29,967,897)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	35,849	-	-	35,849	-	35,849
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	31,425,993	-	31,425,993	1,425,033	32,851,026
<b>Otro resultados integrales:</b>											
Participación de otros resultados de asociada contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	1,323,076	1,323,076	-	1,323,076
Ganancia por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	107,446	107,446	-	107,446
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(37,606)	(37,606)	-	(37,606)
<b>Saldo a 31 de Marzo de 2024</b>	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	549,590,365	275,739,807	(887,404)	31,425,993	21,017,001	901,552,898	74,643,250	976,196,148

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO MAGORRI RIZO**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

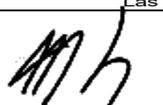
  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 284050-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC  
 (Ver informe adjunto)

**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Marzo	
	2024	2023
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Resultados del ejercicio	\$ 31,425,993	\$ 43,491,080
Interés minoritario	1,425,033	2,321,599
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	13,605,278	12,616,714
Depreciación de derechos de uso de maquinaria y equipo	288,321	343,607
Amortización de activos biológicos	37,512,955	38,177,429
Amortización de plantas portadoras	5,538,569	5,507,317
Amortización derechos de uso arrendamiento	8,944,834	6,969,914
Amortización de intangibles	531,237	456,182
Amortización de pólizas de seguros	4,875,308	5,352,939
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	-	(60,000)
Pérdida en venta de activos mantenidos para la venta	-	703
Baja de propiedades, planta y equipo	8,151	619
Baja de activos mantenidos para la venta	-	231,656
Otras bajas de activos fijos	-	10,361
Costos financieros de préstamos y financiaciones	36,676,540	35,613,964
Dividendos causados	(5,356,218)	(1,902,739)
Diferencia en cambio no realizada	116,248	(2,731,565)
Pérdida método de participación asociadas	206,654	138,981
Costo amortizado cuentas por cobrar	(18,542)	13,321
Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios	14,000	2,464
Deterioro de inventario	78,717	-
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	-	203,871
Utilidad en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio	(11,838)	29,985
Impuesto a las ganancias corriente causado	15,747,780	20,602,261
Impuesto diferido neto	(591,346)	1,711,158
Otras provisiones	-	(59,665)
Provisión para beneficios definidos	99,057	72,159
	<b>151,116,731</b>	<b>169,114,315</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(34,108,585)	(21,631,892)
Inventarios	(46,918,678)	(4,202,068)
Uso de efectivo en activos biológicos	(32,338,589)	(30,603,314)
Semovientes	30,695	(98,750)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(12,070,006)	(12,662,557)
Otros activos financieros	312,254	(174,970)
Otros activos no financieros	(9,816,258)	(12,024,220)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	46,484,539	24,931,268
Pagos por arrendamiento variable	(7,204,030)	(9,921,479)
Beneficios a empleados	(5,250,407)	642,640
Otras provisiones	-	(4,591)
Otros pasivos financieros	15,235	-
Otros pasivos no financieros	(7,491,816)	(2,194,368)
<b>Efectivo provisto por operaciones</b>	<b>42,761,085</b>	<b>101,170,014</b>
Impuestos sobre las ganancias pagado	(32,934,674)	(18,700,429)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>9,826,411</b>	<b>82,469,585</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(7,654,107)	(19,961,859)
Renovación plantaciones agrícolas	(6,344,371)	(6,918,952)
Venta de activos mantenidos para la venta	-	276,429
Cobros por ventas de propiedad planta y equipo	-	60,000
Adquisición de intangibles	(938,631)	(257,271)
Dividendos de activos financieros	-	1,020,488
<b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>	<b>(14,937,109)</b>	<b>(25,781,165)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación:</b>		
Préstamos tomados corrientes	43,220,077	32,252,282
Préstamos tomados no corrientes	89,633,251	9,041,744
Pagos préstamos corrientes	(59,505,462)	(27,546,508)
Pagos préstamos no corrientes	(30,484,653)	(26,367,092)
Intereses pagados	(35,459,108)	(42,404,389)
Intereses pagados por arrendamiento	(3,093,592)	(2,144,279)
Pagos pasivos por arrendamientos	(8,487,660)	(7,834,409)
Otros pasivos financieros	-	(14,693)
Dividendos pagados a los propietarios	-	-
<b>Efectivo neto (usado) por las actividades de financiación</b>	<b>(4,177,147)</b>	<b>(65,017,344)</b>
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo	(9,287,845)	(8,328,924)
Ajuste por conversión	45,061	(556,834)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	23,219,983	33,855,523
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <b>13,977,199</b>	\$ <b>24,969,765</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MAURICIO IRACORRI RIZO**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 284050-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC  
 (Ver informe adjunto)

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA CONSOLIDADA

A los Accionistas de  
MAYAGUEZ S.A.:

### Opinión

He revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de MAYAGUEZ S.A. y SUS SUBSIDIARIAS, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024,
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre los Estados Financieros intermedios condensados consolidados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible business reporting language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia condensada consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados.

### Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS al 31 de marzo de 2024, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los tres meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



## Otros asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera consolidada adjunta al presente informe.

Los estados financieros consolidados de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS por el año al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí, donde expresé opiniones sin salvedades.

  
JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 284050-TP

Miembro de  
BDO AUDIT S.A.S. BIC  
99709-02-6946-24

Cali, 14 de mayo de 2024

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. (la Matriz) fue constituida en la ciudad de Cali Colombia por medio de la Escritura Pública No. 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2100.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio, actividades que son desarrolladas en el municipio de Candelaria – (Valle del Cauca).

El domicilio de la oficina principal de Mayagüez S.A. es en Cali – Colombia, ubicado en la Calle 22 Norte # 6AN-24 Oficina 701.

### Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### 2.1 Normas contables aplicadas

Los estados intermedios financieros condensados consolidados por los tres meses con corte a 31 de marzo de 2024, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus notas anuales de la Compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2023.

Los estados intermedios financieros condensados consolidados no han sido auditados y en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Matriz y sus Subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015 y sus modificaciones. La Matriz y sus Subsidiarias preparan sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Matriz y sus subsidiarias en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplican los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

- Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 (establecido en la ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Matriz optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

### 2.2 Bases de preparación

La Matriz y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Matriz prepara y transmite Estado Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

#### 2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Matriz y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### 2.2.2 Consolidación de subsidiarias con moneda funcional distinta a la moneda de registro

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias que integran estos estados financieros consolidados, cuya moneda funcional difiere de su moneda de registro (moneda de curso legal), se convierten utilizando las siguientes bases:

- Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó su valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias en cambios que se originan de la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional se reconocen de forma neta como diferencial de cambio en el resultado del periodo.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **2.2.3 Usos del costo histórico**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. La Matriz y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

#### **2.2.4 Usos de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

#### **2.2.5 Bases de consolidación**

Las Compañías subsidiarias son todas las entidades sobre las que Mayagüez S.A., mantiene el control. El control se logra cuando:

- (a) Se tiene poder sobre la participada;
- (b) Está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La consolidación de una participada se da desde la fecha en que Mayagüez S.A. obtiene el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre ésta.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 2.2.5.1 De las Compañías que informan

Los estados financieros consolidados a 31 marzo de 2024, incluyen los saldos de las siguientes subsidiarias:

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
<b>Inversión nacional:</b>						
Ingenio Sancarlos S.A.	Tuluá, Colombia	28/01/1950	31/12/2057	25/11/2014	86.28%	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes.
Mayagüez Corte S.A.	Cali, Colombia	24/01/2012	20/01/2062	24/01/2012	94.00%	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Cali, Colombia	12/11/2014	Indefinida	12/11/2014	100%	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
<b>Inversión extranjera:</b>						
Casur Sugar Holding S.A.(a)	Panamá	19/06/2009	Indefinida	6/11/2014	89,65%	Compañía inversora.
Compañía Azucarera del Sur S.A. ("CASUR") (a)	Nicaragua	11/02/1994	Indefinida	6/11/2014	100%	Dedicada a la actividad agrícola de la siembra y cosecha de caña de azúcar, para procesamiento industrial y la comercialización de azúcar y melaza.
Nunivak Holdings Inc (b) (a)	Panamá	21/06/1995	Indefinida	6/11/2014	100%	Tiene por actividad principal la adquisición de terrenos, los cuales son dados en arriendo para el cultivo de caña de azúcar.
Latin American Sugar Investments Inc (a)	Panamá	27/01/2004	Indefinida	6/11/2014	100%	Compañía inversora.
Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. ("EGERSA") (a)	Nicaragua	8/01/2016	99 años	8/01/2016	100%	Tiene como actividad principal la cogeneración y comercialización de energía eléctrica a partir del bagazo de caña de azúcar y que se encuentra en proceso de inversión.
Inversiones del Lago B.V	Curacao	28/10/2014	Indefinida	28/10/2014	100%	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Las Compañías Compañía azucarera del Sur S.A. (CASUR), Nunivak Holdings Inc, Latin American Sugar Investments Inc y Empresa Generadora de Energía Renovable Rivas S.A. son propiedad en su totalidad de Casur Sugar Holding S.A. con quien subconsolidan sus estados financieros, este a su vez subconsolida con Inversiones del Lago B.V. quien es el propietario del 89,65% de su patrimonio. Finalmente, Inversiones del Lago B.V. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.

Las principales cifras de los estados financieros individuales de las subsidiarias de Mayagüez S.A. y consolidados de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presentan como sigue:

Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	692,506,836	284,429,832	408,077,004	86.28%	83,324,827	4,131,277	3,203,015
Inversiones del lago B.V.	924,483,606	591,010,852	333,472,754	100%	84,116,719	6,366,601	6,366,601
Mayagüez Corte S.A.	2,972,343	2,866,107	106,236	94%	2,925,427	(27,751)	(26,086)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,130	-	4,130	100%	-	-	-

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	675,602,750	271,657,023	403,945,727	86.28%	304,204,131	15,341,874	11,917,030
Inversiones del lago B.V.	883,369,170	568,772,714	314,596,456	100%	281,185,399	5,269,053	5,269,053
Mayagüez Corte S.A.	3,062,983	2,928,996	133,987	94%	11,078,098	48,018	45,137
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,130	-	4,130	100%	-	(155)	(155)

### 2.2.5.2 Combinaciones de negocios

Para las adquisiciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, la Matriz mide la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el valor reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el valor reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valorados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, se reconoce de inmediato una ganancia en venta en condiciones ventajosas en el estado de resultados.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurren en relación con una combinación de negocios, se registran como gasto.

Como parte de su transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, el Grupo eligió re-expresar solo las combinaciones de negocios que ocurrieron el 1 de enero de 2014 o posteriormente. En relación con las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía representa el monto reconocido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **2.2.5.3 Adquisición de participaciones no controladoras**

Para cada combinación de negocios, el grupo escoge medir cualquier participación no controladora en la participada al:

- Valor razonable; o
- La participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida, que generalmente están al valor razonable.

Los cambios en la participación del grupo en una Subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones con los propietarios. Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un valor proporcional de los activos netos de la Subsidiaria. No se efectúan ajustes a la plusvalía ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en el estado de resultados.

Las participaciones no controladoras adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas, en la fecha de la primera consolidación.

#### **2.2.5.4 Subsidiarias**

Una sociedad será subsidiaria cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subsidiarias de la Matriz, en cuyo caso se llamará Subsidiaria. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la sociedad Matriz. Para aquellos estados financieros donde al corte no se aplicaba el mismo marco normativo se realizaron ejercicios de homologación.

#### **2.2.5.5 Inversiones en asociadas**

Cuando la Matriz tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Matriz y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Matriz posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero la Matriz tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable a través de la inversión ORI.

### 2.2.5.6 Participación no controladora

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

### 2.2.5.7 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados. Si se retiene alguna participación en la subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

### 2.2.5.8 Otras inversiones

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, son aquellas que las Compañías del grupo, mantienen bajo el modelo de oportunidad de venta, para negociar y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación agrupa las inversiones de renta fija que pueda llegar a tener las Compañías en títulos de tesorería TES, CDTs, Bonos y Títulos en entidades públicas o privadas o en carteras colectivas cuya intención es ir la liquidando en el corto plazo (menos de un año) obteniendo una rentabilidad de mercado dentro de la estrategia financiera de la Compañía.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada y obtenga el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título de acuerdo con la orden que da la administración o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

### 2.2.5.9 Deterioro

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Compañía en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y en los valores que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones en el estado de resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación de la Compañía en los resultados de las asociadas.

### 2.2.5.10 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-Compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las Compañías son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

## Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### 3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

### 3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### 3.2.1 La Matriz como arrendatario

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconocen un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

### 3.3 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### 3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Matriz y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Matriz y sus Subsidiarias pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias cambien su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

### 3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula. Descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:**

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

#### **3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera**

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y

La nota 32 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **3.3.3 Deterioro de activos financieros**

La Matriz y sus Subsidiarias siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Matriz y sus Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

#### **3.4 El efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Matriz y sus Subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

#### **3.5 Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### 3.6 Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El Activo Biológico comprende las labores levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar registrada hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológicos
- c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, donde el nivel de sacarosa concentrado en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, generando que la valoración del fruto en crecimiento corresponderá al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición los activos biológicos de la Compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, número de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El Levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un periodo aproximado de 13 meses una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la misma sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

El ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera Colombiana, no existe un mercado activo donde se transa el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay precios de referencia. En la ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolo no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.
- Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, entre otras las variables de mayor impacto son:
  - Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
  - Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
  - Peso de la caña.
  - Rendimiento de la sacarosa.
  - Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsible).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar – v.g. mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios; al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios (mensuales).
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que demanda costos significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41, contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o no se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio, por lo anterior, la Compañía considera como política contable de la medición al costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se apliquen la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea de su aplicación.

La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.

### 3.7 Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<b>ACTIVOS</b>	<b>VIDA ÚTIL (años)</b>
Construcciones y edificaciones	2 a 73
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	3 a 20
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 15
Equipo de laboratorio	2 a 30
Flota y equipo de transporte	3 a 21
Acueductos plantas y redes	2 a 20
Leasing	5 a 30
Vías de comunicación	8 a 40
Pozos artesianos	2 a 40
Semovientes	5 a 7

### Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Matriz evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Matriz estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos sin incluir el crédito mercantil

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Matriz y sus Subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

### **3.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

#### **3.9.1 Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

#### **3.9.2 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

#### **3.10.1 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Matriz y sus Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

##### **3.10.1.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado**

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

### 3.10.1.2 Pasivo financiero dado de baja

La Matriz y sus Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

### 3.11 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### 3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Matriz y las Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Matriz y las Subsidiarias determinan la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Matriz y las Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

#### 3.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Matriz es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Matriz y sus Subsidiarias y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Matriz y sus Subsidiarias no han reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Matriz y sus Subsidiarias no están sujetas a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Matriz y sus Subsidiarias han aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporal deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Matriz y sus Subsidiarias en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **3.11.3 Impuesto corriente y diferido del año**

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

#### **3.12 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Matriz y sus Subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### **3.13 Reconocimiento de ingresos**

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

##### **3.13.1 Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar**

La Matriz y sus Subsidiarias venden azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Matriz y sus Subsidiarias, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Matriz y sus Subsidiarias tienen el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Matriz y sus Subsidiarias utilizan su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

### 3.14 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

### 3.15 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

### 3.16 Instrumentos financieros derivados

La Matriz y sus Subsidiarias suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### 3.16.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

### 3.17 Contabilidad de coberturas

La Matriz y sus Subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Matriz y sus Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Matriz y sus Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Matriz y sus Subsidiarias realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Matriz y sus Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Matriz y sus Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

### 3.18 Ganancias por acción

La Matriz y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Matriz y sus Subsidiarias por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

### 3.19 Reconocimiento de gastos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

## Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### 4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Matriz y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

### 4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

### 4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.7, la Matriz y sus subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

### 4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Matriz y sus subsidiarias se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Matriz y sus subsidiarias usan datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Matriz y sus subsidiarias contratan valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Matriz y sus subsidiarias trabajan de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Matriz y sus subsidiarias anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

### 4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales están expuestos la Matriz y sus subsidiarias son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Matriz y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Matriz y sus subsidiarias, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

### **4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión**

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Matriz y sus Subsidiarias, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

### **4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación**

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

## **Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS**

### **5.1. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2024**

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, que fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, efectivas en Colombia a partir de 2024 y siguientes, que Mayagüez S.A. y sus subsidiarias han decidido no adoptar de manera anticipada, son las siguientes:

- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad);
- Definición de estimaciones contables (Modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias); y
- Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar (Modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- NIIF 17 Contratos de seguro

Norma	Modificación
<p>Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 “Información a Revelar sobre Políticas Contables” y “Realización de juicios de materialidad”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración, son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<p>generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada.</p>
Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia</p>
NIIF 17: Contratos de seguros	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<p>consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)</li><li>- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración</li></ul> <p>La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p> <p>Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como Mayagüez S.A. y sus subsidiarias. El grupo llevarán a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros consolidados anuales que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.</p>
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2022 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
Acuerdos de financiación de	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2023, la NIC 7 Estado de flujo

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<p>proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)</p>	<p>de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Los términos y condiciones de los acuerdos</li><li>b. Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming</li><li>c. El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo</li></ul> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada "Ausencia de Convertibilidad" para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad.</li><li>b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación.</li></ul> <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

La Matriz y sus subsidiarias se encuentran en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

En el 2024 Mayagüez S.A. y sus subsidiarias según circular 031 del 2021, de la Superintendencia Financiera estará haciendo reporte de revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos con el propósito de estandarizar y mejorar las pertinencias de las prácticas de sostenibilidad.

### Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Matriz y sus subsidiarias para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Matriz y sus subsidiarias reconocen las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

### Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Matriz y sus Subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

#### 7.1 Administración de riesgo financiero

##### 7.1.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada para calificar los clientes nacionales. La exposición del Grupo y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de cartera.

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. así:

- a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz y sus subsidiarias de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. establecen una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

En el caso de las operaciones en Nicaragua, las ventas nacionales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. son realizadas a través de la Central Azucarera de Nicaragua S.A –CENSA, quien se encarga de comercializar el azúcar, asumiendo el riesgo de la cartera. CENSA evalúa la calidad crediticia de los clientes finales y establece límites de crédito individuales. La utilización de los límites de crédito es monitoreada mensualmente.

La Matriz y sus Subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento del deterioro de cartera se fundamenta en el análisis individual de cada cliente, de acuerdo con la realidad económica, de la recuperabilidad total o parcial, determinando el valor a provisionar, el cual se compara con el saldo en libros a fin de ajustarlo.

Se considera que los montos en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria un deterioro para los deudores comerciales vigentes. En el caso de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. no se han registrado pérdidas por deterioro por deudas comerciales.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Matriz y sus subsidiarias mantenían efectivo y equivalentes de efectivo por \$13,977,199 a 31 de marzo de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 fue por valor de \$23,219,981. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

#### **Instrumentos derivados**

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

#### **7.1.2 RIESGO DE LIQUIDEZ**

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Matriz y sus subsidiarias siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) de las Compañías colombianas a 31 de marzo de 2024 ascienden a \$1,131,126,616. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

<b>Vencimiento</b>	<b>Valor en Miles</b>
6 meses o menos	\$ 269,612,549
6 - 12 meses	137,800,114
1 - 2 años	137,164,471
2 - 5 años	303,873,312
Más de 5 años	282,676,170
<b>Total</b>	<b>\$ 1,131,126,616</b>

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

### 7.1.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Matriz y sus subsidiarias o el valor de los instrumentos financieros.

#### Riesgo de tasa de cambio

La Matriz y sus subsidiarias únicamente realizan cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de marzo de 2024 y 2023:

	<b>Tasa de cambio promedio Marzo</b>		<b>Tasa de cambio cierre Marzo</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>US\$ 1</b>	3,908.67	4,760.96	3,842.30	4,627.27

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente al efectivo comprenden:

	<b>31 de Marzo</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bancos nacionales (a)	\$ 9,273,054	\$ 13,634,017
Bancos del exterior	3,012,866	7,139,714
Cajas	48,506	49,773
	<b>12,334,426</b>	<b>20,823,504</b>
Derechos fiduciarios (b)	1,642,773	2,396,477
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>\$ 13,977,199</b>	<b>\$ 23,219,981</b>

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera. Al cierre de marzo de 2024 se encuentra sin restricciones.

Los saldos en bancos de las subsidiarias Casur Sugar Holding, Inc. y Latin American Sugar Investments, Inc., se administran en instituciones financieras de Panamá principalmente. Los saldos en bancos de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. y la Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas, S. A., se administran en instituciones financieras en Nicaragua, todas las instituciones financieras son entidades reguladas por el órgano supervisor de cada país.

- (a) A 31 de marzo de 2024 los saldos en bancos nacionales corresponden principalmente a, la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$4,172,623 equivalentes a US\$1,085,970, la Matriz por \$3,776,997, la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por valor de \$1,134,299 y \$189,135 de las demás subsidiarias.
- (b) Los derechos fiduciarios corresponden principalmente a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$1,119,655 equivalentes a US\$291,402 (2023 - \$710,299 equivalentes a US\$185,842), la Matriz por \$478,901 y a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por valor de \$44,217, para el pago de intereses trimestrales correspondientes al contrato de crédito sindicado que establece la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos operativos, en estas cuentas se recolectan las recuperaciones de deudores comerciales y sobre la disponibilidad en exceso al pago de cuotas del servicio de la deuda, los fondos son puestos a disposición del Grupo.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	<b>31 de Marzo 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>
<b>Cuentas comerciales:</b>		
Cientes nacionales (a)	\$ 131,877,026	\$ 103,843,268
Cientes del exterior (b)	4,768,489	4,447,988
Proveedores de caña (c)	37,541,137	32,527,349
Menos - deterioro cuentas comerciales	(937,761)	(933,358)
<b>Total cuentas comerciales</b>	<b>173,248,891</b>	<b>139,885,247</b>
<b>Cuentas no comerciales:</b>		
Otros deudores	14,722,147	13,308,497
Ingresos por cobrar (d)	5,357,840	1,622
Cuentas por cobrar a empleados	3,137,602	3,651,323
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar	(298,268)	(298,268)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>22,919,321</b>	<b>16,663,174</b>
<b>Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 196,168,212</b>	<b>\$ 156,548,421</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 193,923,397</b>	<b>\$ 154,937,494</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 2,244,815</b>	<b>\$ 1,610,927</b>

(a) La cartera de clientes nacionales registró un aumento de \$28,033,758 generado principalmente por la Matriz, esta presentó un incremento de \$13,129,701 a marzo de 2024. El aumento se encuentra asociado principalmente a la cartera de azúcar, la cual se presentó un aumento de \$15,742,738, principalmente debido a mayor volumen de ventas, 29,764 QQ vendidos más a marzo de 2024 comparado con diciembre de 2023. El saldo de cartera de etanol registró una disminución del 79,93% generado por menores cantidades vendidas al cierre de marzo de 2024 comparadas con diciembre de 2023, En cuanto a la rotación de días de la cartera, al cierre de marzo es de 51 días y al cierre de diciembre de 2023 fue de 54 días.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., presentó un incremento de \$8,516,589 equivalentes a US\$2,205,577 dado principalmente por el aumento del 107.7% de las cuentas por cobrar por ventas de energía por US\$1,980,891. El saldo de la cartera nacional a 31 de marzo de 2024 presenta un saldo de \$16,462,778 (equivalente a US\$4,284,615) y a 31 de diciembre de 2023 presentó un saldo de \$7,946,189 (equivalente a US\$2,079,038).

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un aumento de \$6,387,468; el incremento más significativo se presentó en la cartera de azúcar con un aumento de \$6,133,644 asociado principalmente a un mayor volumen de ventas 33,601 QQ, equivalente a 81.22%. En el primer trimestre, la rotación de cartera nacional fue de 42 días.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- (b) La cartera del exterior presentó un aumento de \$320,501 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. en la cual se registró un incremento de \$994,332 equivalente a US\$257,031, asociada a aumento de las ventas de exportación de azúcar y melaza, comparado con el año anterior. A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta es \$2,266,651 equivalente a US\$589,920 (2023 - \$1,272,319 equivalente a US\$332,889).

la Matriz registró un incremento de \$\$515,134, asociada, principalmente, a mayor cantidad de entrega realizada en la última semana de marzo de 2024 (USD 131,344 más facturados, comparado con diciembre de 2023). Al cierre de marzo de 2024 la cartera del exterior presenta un saldo de \$2,491,360 (equivalente a US\$648,403) y a 31 de diciembre de 2023 presentó un saldo de \$1.976.226 (equivalente a US\$517.059).

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se generó una disminución de \$1,188,965, relacionada principalmente a menor cantidad de entrega realizada en la última semana de marzo de 2024, USD 311,099 menores entregas comparado con el cierre del año 2023. Al cierre de marzo de 2024 la cartera en dólares fue valorada a una tasa representativa del mercado \$3,842 y para diciembre de 2023 de \$3,822, lo anterior representa un incremento en la cartera de \$20 por cada dólar presente en el saldo de cuenta. Al cierre, la cartera del exterior presenta un saldo de \$10,478 (equivalente a USD 2,727) y a 31 de diciembre de 2023 presentó un saldo de \$1,199,443 (equivalente a USD 313,826).

- (c) El saldo de la cartera de proveedores de caña registró un aumento de \$5,013,788 generado principalmente en los montos exigibles de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un incremento de \$5,909,329 equivalente a US\$1,525,532, asociado al incremento de cuentas por cobrar por labores de caña por US\$1,306,259 y préstamos por US\$219,273. A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta es \$14,926,858 equivalente a US\$3,884,876 (2023 - \$9,017,529 equivalente a US\$2,359,344).

La Matriz, se presentó un incremento de \$272,429, asociado principalmente al aumento en las cuentas por cobrar por concepto de venta de caña.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se generó una disminución de \$1,167,970, generado principalmente por la disminución del volumen de ventas en labores APS de \$703,259 millones, al cierre de marzo de 2024; igualmente se presentó la disminución de los saldos por cobrar de préstamos por \$299,539 millones, en comparación con el cierre de 2023.

- (d) Los ingresos por cobrar registraron un incremento de \$5,356,218, generado principalmente por la Matriz registró un aumento de \$5,153,629, debido a los dividendos por cobrar a Ingenio Pichichi por \$3,537,125 (2023 - \$0) e Ingenio Risaralda \$1,616,504 (2023 - \$0), decretados por la Asamblea General de cada sociedad sobre los resultados obtenidos por cada uno durante el año 2023.

#### 9.1 Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios para la Matriz es de 33.1 días y 30.7 días para la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Matriz y sus Subsidiarias castigan una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Matriz y sus Subsidiarias llevan a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

Para la Matriz y sus subsidiarias los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A 31 de marzo de 2024 el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	<b>31 de Marzo</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo inicial	\$ (1,231,626)	\$ (825,936)
Pérdida reconocida por deterioro	-	(616,420)
Recuperación	-	41,063
Montos castigados	-	35,277
Diferencia en cambio	(4,403)	134,390
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (1,236,029)</b>	<b>\$ (1,231,626)</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 10. INVENTARIOS

Los inventarios consolidados comprenden:

	<b>31 de Marzo</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Producto terminado azúcar (a)	\$ 114,812,373	\$ 62,102,813
Materiales y repuestos	68,921,088	67,085,280
Otros inventarios (b)	12,244,734	7,192,820
Envases y empaques	2,488,877	3,134,442
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (c)	10,030,664	5,985,566
Azúcar	4,528,873	1,600,031
Biocompostaje	2,273,907	1,464,623
Alcohol	800,347	1,076,856
Melaza	30,484	16,314
Subtotal Producto en Proceso	17,664,275	10,143,390
Subtotal Inventario	216,131,347	149,658,745
Deterioro de Inventario	(4,152,544)	(5,088,713)
<b>Total Inventarios</b>	<b>\$ 211,978,803</b>	<b>\$ 144,570,032</b>

- (a) El inventario de producto terminado de azúcar presentó un aumento de \$52,709,560. La principal variación corresponde a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A, en la cual se generó un incremento de \$46,401,759 equivalente a US\$12,056,775 generados por la acumulación de producción durante el periodo de zafra que inició en diciembre del año 2023. A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta es \$60,748,298 equivalente a US\$15,810,399 (31 de diciembre de 2023 - \$14,346,539 equivalente a US\$3,753,624).

La Matriz se generó un incremento de \$8,020,307 equivalente al 26.51% respecto a diciembre de 2023. Relacionado principalmente con el aumento del 43.71% de del volumen de inventario equivalente a 94.571 QQ que se reservaron como medida preventiva de la temporada de lluvias pronosticada para el segundo trimestre del 2024. En cuanto al costo de producción se generó un incremento del 12.92% respecto a diciembre de 2023.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó una disminución de \$1,791,223 equivalentes al 9,79% menor que a diciembre de 2023, la disminución se encuentra asociada principalmente con menor volumen de inventario final de producto terminado pasando de 119,641.78 QQ a diciembre de 2023 a 114,455.56 QQ de azúcar al primer trimestre del año 2024.

- (b) El saldo de otros inventarios presentó un incremento de \$5,051,914, el cual incorpora principalmente inventario de materiales y suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la operación durante 6 meses.

A 31 de marzo de 2024 el saldo de la Matriz es \$4,514,297 (2023 - \$4,505,545) y el saldo de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. es por \$1,151,689 (2023 - \$826,273). La cuenta también

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

incluye inventarios en tránsito de Casur Sugar Holding S.A. por \$6,578,748 equivalentes a US\$1,712,190 (2023 - \$1,861,002 equivalente a US\$486,912).

- (c) A 31 de marzo de 2024 el producto en proceso de alcohol se genera en la Matriz, la cual presentó un incremento de \$4,045,098 equivalente al 67.58% comparado con diciembre 31 de 2023. Relacionado principalmente con una acumulación de inventario al cierre de marzo de 2024 en un 120.65% equivalente a 2,276,743 litros de alcohol.

Al cierre del periodo los inventarios de la Matriz no incorporan provisión al valor neto de realización (VNR), ya que no se identificó deterioro por este concepto.

El movimiento de la estimación por deterioro, se presenta a continuación:

	<b>31 de Marzo 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>
Saldo al inicio del año	\$ (5,088,713)	\$ (5,161,477)
Ajuste por conversión (a)	1,014,886	1,060,315
Disminución del deterioro	(78,717)	(987,551)
Saldo al final del año	<u>\$ (4,152,544)</u>	<u>\$ (5,088,713)</u>

- (a) A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la estimación de deterioro registrada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. corresponde a US\$1,073,027. Las variaciones generadas en el saldo de la cuenta corresponden al registro de la diferencia en cambio, respecto a diciembre de 2023 la tasa de cambio aumentó \$20.25 pesos por cada dólar.

### Nota 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	<b>31 de Marzo 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>
Saldo a favor IVA (a)	\$ 6,458,823	\$ 6,818,891
Saldo a favor impuesto a las ganancias (b)	5,007,785	1,154,636
Retenciones a favor en renta (c)	3,294,896	137,512
Descuentos tributarios (d)	679,883	22,655
Retenciones a favor en ICA	18,303	-
Anticipo de impuestos a las ganancias	551	-
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<u>\$ 15,460,241</u>	<u>\$ 8,133,694</u>

- (a) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA corresponde principalmente al que presento la Matriz por valor de \$1,825,586 en la declaración del sexto bimestre del año 2023 y en las declaraciones del año 2024 y el saldo de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$4,068,706 liquidados en las declaraciones del cuarto al sexto bimestre del año 2022, en las declaraciones del año 2023 y 2024. Estos saldos se originaron por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentan un saldo favor de IVA por valor de \$740,316 (US\$192,675) respectivamente, los cuales se originaron principalmente por compras nacionales e importaciones de materiales, insumos agrícolas, la adquisición de bienes y de servicios.

Estos saldos a favor podrán ser solicitados en devolución o imputados en la próxima declaración de IVA

- (b) El saldo a favor del impuesto a las ganancias corresponde a las subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. por valor de \$4,477,302, Mayagüez Corte S.A. por \$528,936 y Bioagro Candelaria S.A.S. por \$1,548 del año 2023 el cual podrá ser solicitado en devolución o imputado a obligaciones fiscales futuras.
- (c) Corresponde a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, que la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. al encontrarse autorizada como Autorretenedor del Impuesto debe practicarse al realizar la venta de productos y servicios, excepto en los ingresos por rendimientos financieros, intereses y dividendos.

Durante el año 2024, las Compañías continúan realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

- (d) El valor de \$474,968 que tiene la Matriz corresponde al Impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2024 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario

Sobre los ingresos obtenidos por exportación de bienes la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. obtiene un descuento tributario del 1.5% sobre el valor FOB de las exportaciones, a 31 de marzo de 2024 el valor es de \$204,915 (US\$53,331).

### Nota 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Matriz y sus subsidiarias, en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

	<b>31 de Marzo</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo inicial	\$ 95,508,427	\$ 96,331,402
Inversión en levante cultivo de caña	32,338,589	117,910,770
Cosecha de activo biológico	(37,512,955)	(112,462,115)
Inversión y/o retiros de semovientes (a)	(30,696)	166,256
Diferencia en cambio	456,454	(6,437,886)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 90,759,819</b>	<b>\$ 95,508,427</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) El movimiento de los semovientes de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponde a inversiones por \$126,247 (2023 - \$697,044) y las bajas y/o ventas fueron por \$156,943 (2023 - \$530,788).

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

#### Nota 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	<b>31 de Marzo</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Operaciones interzafra (a)	\$ 19,792,339	\$ 39,096,885
Seguros (b)	14,549,567	778,937
Fomento colonos	8,333,050	8,560,768
Pagos anticipados	4,781,711	4,677,662
Impuesto predial (c)	3,363,774	-
Vacaciones pagadas por anticipado	796,098	1,020,776
Suscripciones y licencias	434,712	149,920
Depósitos en garantía	390,570	388,512
Matriculas y otros	18,393	18,295
<b>Total otros activos no financieros corrientes</b>	<b>\$ 52,460,214</b>	<b>\$ 54,691,755</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 37,150,745</b>	<b>\$ 45,681,978</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 15,309,469</b>	<b>\$ 9,009,777</b>

- (a) El saldo de la cuenta es reconocido por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en él son incorporados los costos operativos que se utilizan para cubrir periodos de interzafra en los cuales no se produce azúcar. Las actividades realizadas se encuentran principalmente orientadas al mantenimiento de las plantas de azúcar y cogeneración de energía, mantenimiento de los activos de las operaciones de campo y cosecha. A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta disminuyó en \$19,304,546 equivalentes a US\$5,078,128 debido a la amortización de costos interzafra los cuales fueron acumulados hasta diciembre de 2023. Los cargos a esta cuenta son realizados toda vez iniciadas las operaciones productivas hasta el cierre del periodo productivo.
- (b) A 31 de marzo de 2024 la cuenta presentó un incremento de \$13,770,630, generado principalmente por las renovaciones de pólizas para la vigencia del año 2024, los registros de los cambios en los resultados asociados a estas transacciones son causados de manera mensual durante un periodo de un año.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La principal variación corresponde a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. en la cual se generó un incremento de \$6,525,254 equivalente a US\$1,698,210, relacionado con la renovación de pólizas de seguro para la vigencia 2024 por valor de US\$2,058,148.

La Matriz, se presentó un incremento de \$6,105,916, dado que se registró la renovación de la póliza todo riesgo y daño material vigente hasta el 31 de diciembre de 2023 por valor de \$6,711,820 (US\$1,448,949) e incremento por lucro cesante de \$265,316 (US\$62.484). Al cierre de marzo los cambios incorporan montos por amortización de \$7,408,590. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$1,142,138 generado principalmente por la renovación la renovación de la póliza de incendios por valor de \$1,185,109 (US\$359.252) y la póliza de maquinaria y equipo por valor de \$398,788.

- (c) A 31 de marzo de 2024 la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. incorporaron el impuesto predial por valor de \$2,501,571 y \$862,203 respectivamente. Reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello, entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y se registran en el resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.

### Nota 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de marzo de 2024:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Mar-2024
CLIP Holding S.A.	901,315,446	21.81%	653,107,300	16,619,107	(206,654)	-	16,412,453
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>				<b>16,619,107</b>	<b>(206,654)</b>	<b>-</b>	<b>16,412,453</b>

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2023
CLIP Holding S.A.	901,315,446	21.81%	653,107,300	17,685,695	(957,991)	(108,597)	16,619,107
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>				<b>17,685,695</b>	<b>(957,991)</b>	<b>(108,597)</b>	<b>16,619,107</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Algunas generalidades de la CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2024	Part (%) 2023	Costo año 2024	Costo año 2023
CLIP Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	21.81%	21.81%	16,412,453	16,619,107
					<b>16,412,453</b>	<b>16,619,107</b>

Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	100,983,324	1,393,010	99,590,314	21.81%	142,698	(851,989)	(206,654)

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	101,695,324	1,157,454	100,537,870	21.81%	783,480	(4,237,724)	(957,991)

**MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**  
 Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023  
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aereo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
<b>Costo</b>												
Saldo a 1 enero de 2023	826,215,182	177,453,253	1,473,504,804	1,890,600	35,408,315	13,264,649	10,369,470	5,676,126	2,184,079	70,770,889	42,038,402	2,678,431,869
Adiciones	-	-	3,507,975	-	-	71,471	293,389	-	-	86,722,611	16,253	90,611,699
Traslados	-	11,368,573	76,219,218	-	930,230	252,800	984,505	1,116,549	(6,639,289)	(89,741,952)	3,787,715	(172,165)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(314,570)	-	-	-	-	-	-	-	-	(314,570)
Retiros	(538,710)	-	(6,627,666)	-	(420,940)	(35,156)	(218,745)	(847)	-	-	(21510)	(7,863,574)
Efecto variación tipo Cambio	(33,457,160)	(16,106,104)	(176,148,681)	(388,382)	(3,513,877)	(2,256,729)	(24,269)	-	-	(5,430,531)	(2,506,770)	(239,832,503)
<b>Costo a 31 Diciembre de 2023</b>	<b>792,219,312</b>	<b>172,715,722</b>	<b>1,370,141,080</b>	<b>1,502,218</b>	<b>32,403,728</b>	<b>11,297,035</b>	<b>11,404,350</b>	<b>6,791,828</b>	<b>15,200,890</b>	<b>62,321,017</b>	<b>43,314,090</b>	<b>2,519,311,272</b>
<b>Depreciación</b>												
Saldo a 1 enero de 2023	-	(45,663,069)	(637,303,819)	(1,890,595)	(28,806,356)	(10,669,993)	(9,795,102)	(3,664,832)	(13,953,736)	-	(22,989,145)	(774,736,647)
Traslados	-	(15,799,011)	6,720,220	-	4,329,261	129,376	1,245,006	-	10,500,453	-	(7,125,305)	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(2,687,172)	(46,233,233)	-	(1,547,727)	(484,471)	(1,080,723)	(442,404)	(1,226,196)	-	(1,464,771)	(55,166,697)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	56,204	-	-	-	-	-	-	-	-	56,204
Retiros	-	-	6,029,521	-	308,285	17,897	193,201	847	-	-	15,843	6,565,594
Efecto variación tipo Cambio	-	1,736,759	57,604,968	388,381	2,704,070	1812,711	99,895	-	-	-	578,317	64,925,101
<b>Depreciación a 31 Diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>(62,412,493)</b>	<b>(613,126,139)</b>	<b>(1,502,214)</b>	<b>(23,012,467)</b>	<b>(9,194,480)</b>	<b>(9,337,723)</b>	<b>(4,106,389)</b>	<b>(4,679,479)</b>	<b>-</b>	<b>(30,985,061)</b>	<b>(758,356,445)</b>
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2023 (c)												52,823,782
<b>Vr. Libros a 31 Diciembre de 2023</b>	<b>792,219,312</b>	<b>110,303,229</b>	<b>757,014,941</b>	<b>4</b>	<b>9,391,261</b>	<b>2,102,555</b>	<b>2,066,627</b>	<b>2,685,439</b>	<b>10,521,411</b>	<b>62,321,017</b>	<b>12,329,029</b>	<b>1,813,778,606</b>
<b>Costo</b>												
Saldo a 1 enero de 2023	792,219,312	172,715,722	1,370,141,080	1,502,218	32,403,728	11,297,035	11,404,350	6,791,828	15,200,890	62,321,017	43,314,090	2,519,311,272
Adiciones (a)	-	-	810,740	-	-	22,738	34,810	-	-	7,757,512	20,916	8,646,716
Traslados (b)	-	482,188	13,990,453	6,458	-	62,509	361,668	80,565	-	(16,046,985)	69,584	(993,610)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(14,363)	-	-	-	-	(330)	(14,693)
Efecto variación tipo Cambio	685,632	371,229	3,783,563	7,959	75,444	46,923	2,098	-	-	55,599	5,1846	5,080,293
<b>Costo a 31 Marzo de 2024</b>	<b>792,904,944</b>	<b>173,569,089</b>	<b>1,388,725,836</b>	<b>1,516,635</b>	<b>32,479,172</b>	<b>11,414,842</b>	<b>11,802,926</b>	<b>6,872,393</b>	<b>15,200,890</b>	<b>54,087,143</b>	<b>43,456,106</b>	<b>2,532,029,978</b>
<b>Depreciación</b>												
Saldo a 1 enero de 2023	-	(62,412,493)	(613,126,139)	(1,502,214)	(23,012,467)	(9,194,480)	(9,337,723)	(4,106,389)	(4,679,479)	-	(30,985,061)	(758,356,445)
Traslados	-	1,004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,004
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(757,852)	(12,668,932)	(108)	(374,700)	(128,931)	(302,884)	(116,933)	(288,321)	-	(428,274)	(15,066,935)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	6,212	-	-	-	-	330	6,542
Efecto variación tipo Cambio	-	(16,604)	(1,167,194)	(7,959)	(36,422)	(38,545)	3,101	-	-	-	(49,700)	(1413,323)
<b>Depreciación a 31 Marzo de 2024</b>	<b>-</b>	<b>(63,285,945)</b>	<b>(626,962,265)</b>	<b>(1,510,281)</b>	<b>(23,423,589)</b>	<b>(9,355,744)</b>	<b>(9,637,506)</b>	<b>(4,223,322)</b>	<b>(4,967,800)</b>	<b>-</b>	<b>(31,462,705)</b>	<b>(774,829,157)</b>
Plantas Productoras a 31 Marzo de 2024 (c)												53,713,377
<b>Vr. Libros a 31 Marzo de 2024</b>	<b>792,904,944</b>	<b>110,283,144</b>	<b>761,763,571</b>	<b>6,354</b>	<b>9,055,583</b>	<b>2,059,098</b>	<b>2,165,420</b>	<b>2,649,071</b>	<b>10,233,090</b>	<b>54,087,143</b>	<b>11,993,401</b>	<b>1,810,914,198</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(a) Al cierre de marzo de 2024, la Matriz realizó inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$5,063,945, los cuales al 31 de diciembre de 2023 fueron por \$37,642,431, representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

	31 de Marzo		31 de Diciembre
Proyectos	2024	Proyectos	2023
Overhaul tractores de cadeneo caña	\$ 357,709	Reposición precipitador caldera 1	\$ 2,652,468
Ventilador neumático caldera # 3	344,356	Reposición generador 10MW	2,352,136
Mejoramiento vías internas tramo 4	294,917	Mejoramiento vías internas	2,082,130
Cuarto control campo-cosecha	287,956	Backhus planta compostaje	1,482,169
Rotador soldadores multiproceso	181,493	Pivote central hacienda Colorada	1,297,665
Overhaul interno tanque caldera # 3	167,269	Reposición variador G5HHP	1,198,419
Drenaje entubado TP zona 5	156,648	Repotenciación planta osmosis	1,179,937
Otros menores	3,273,596	Otros menores	25,397,507
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 5,063,945</b>	<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 37,642,431</b>

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. durante el año 2024 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$2,273,150 (2023 - \$21,380,458), representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

	31 de Marzo		31 de Diciembre
Proyectos	2024	Proyectos	2023
Drenaje entubado ballesteros-argelia	\$ 343,012	Segunda línea de producción azúcar	\$ 2,294,723
Overhaul cureñas molinos #5 y #2	169,095	Electrificación molino 5	1,175,272
Overhaul mtto maquinaria campo	141,657	Economizador	869,282
Coronas molino service	126,524	Drenaje entubado ballesteros y argelia	813,464
Overhaul sist. vibraciones turbogen 3	121,909	Proyecto empacadero miel final	762,164
Segunda línea de producción azúcar	99,097	Válvula principal de la caldera	719,268
Nómina y gestión humana: (30% ISC)	95,200	Overhaul 4 cosechadoras	588,402
Otros menores	1,176,656	Otros menores	14,157,883
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 2,273,150</b>	<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 21,380,458</b>

(b) Los traslados de la propiedad, planta y equipo fueron generados principalmente por la Matriz por \$60,796 (2023 - \$1,544,111) los cuales corresponden a los movimientos hacia el grupo de inventarios de repuestos debido a que durante la liquidación del proyecto no cumple con la política de activos fijos.

(c) El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

	31 de Marzo		31 de Diciembre
	2024		2023
Saldo inicial	\$ 52,823,782		\$ 46,550,477
Inversiones	6,344,371		25,313,398
Amortización	(5,538,569)		(15,334,546)
Diferencia en cambio	83,793		(3,705,547)
<b>Total</b>	<b>\$ 53,713,377</b>		<b>\$ 52,823,782</b>

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **15.1 Pérdida por deterioro**

Durante el periodo actual, la Matriz y sus Subsidiarias realizaron la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

#### **15.2 Garantías:**

A 31 de marzo de 2024, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de las obligaciones financieras. (Ver nota 19).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 16. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES

La plusvalía y activos intangibles comprenden:

	<b>31 de Marzo 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>
Plusvalía (a)	\$ 46,682,882	\$ 46,632,788
<u>Activos intangibles</u>		
Derecho de usufructo tierras	9,748,859	9,945,800
Programas para computador	3,256,149	2,536,972
Intangible derecho servidumbre	226,000	227,688
Intangible derecho de tránsito	121,438	128,246
Subtotal activos intangibles	<b>13,352,446</b>	<b>12,838,706</b>
<b>Total plusvalía y activos intangibles</b>	<b>\$ 60,035,328</b>	<b>\$ 59,471,494</b>

(a) Los importes reconocidos en el estado financiero consolidado asociados con la plusvalía se generaron por la combinación de negocio con Ingenio Sancarlos S.A. y con Inversiones del Lago B.V. por la inversión de esta en Casur Sugar Holdings S.A. A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo para cada una se compone como sigue:

		<b>31 de Marzo 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>
<b>Compañía</b>	<b>País</b>		
Ingenio Sancarlos S.A.	Colombia	\$ 37,177,963	\$ 37,177,963
Casur Sugar Holdings S.A.	Panamá	9,504,919	9,454,825
<b>Total plusvalía</b>		<b>\$ 46,682,882</b>	<b>\$ 46,632,788</b>

La cuenta presentó un aumento de \$50,094 asociado al registro de la diferencia en cambio de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. por su inversión en Casur Sugar Holdings S.A.

Anualmente la administración realiza la evaluación sobre el monto de la plusvalía reconocida en los estados financieros para determinar si existen indicios que adviertan sobre la pérdida de valor de los activos, para ello son realizadas valoraciones de cada una de las Compañías utilizando la metodología de flujo de caja descontado y estimar con esta el valor patrimonial y el importe recuperable de las inversiones; al cierre de diciembre de 2023 el resultado de la valoración fue satisfactoria por lo que no fueron reconocidos importes para cubrir deterioros.

La amortización reconocida de los intangibles en las cuentas de resultados es:

	<b>31 de Marzo</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Costos de operación	\$ 442,043	\$ 380,799
Gastos de administración	77,261	64,454
Gastos de ventas	10,586	9,581
<b>Total</b>	<b>\$ 529,890</b>	<b>\$ 454,834</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 17. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al periodo finalizado a 31 de marzo de 2024 fue el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 31 de Marzo de 2024
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 8,226	2,242	- \$	10,468
Inversiones	1,148,299	-	-	1,148,299
Deudores	9,201	(6,372)	-	2,829
Inventario	345,643	(318,092)	-	27,551
Propiedades, planta y equipo	34,064,322	21,654	-	34,085,976
Arrendamientos NIIF 16	6,364,177	(248,660)	-	6,115,517
Intangibles	20,878	2,892	-	23,770
Otros activos no financieros	39,970	(39,970)	-	-
Cuentas comerciales por pagar	37,606	-	(37,606)	-
Beneficios a empleados	654,236	511,119	-	1,165,355
Provisiones	608,269	-	-	608,269
<b>Total</b>	<b>\$ 43,300,827</b>	<b>(75,187)</b>	<b>(37,606) \$</b>	<b>43,188,034</b>

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Efecto combinación de negocios	Diferencia en cambio	Saldo al 31 de Marzo de 2024
Efectivo y equivalente de Efectivo	\$ 37	(7)	-	- \$	30
Inversiones	10,471,364	1,777	-	-	10,473,141
Deudores	-	70,906	-	-	70,906
Propiedades, planta y equipo	150,717,455	37,241	(1,029,156)	842,697	150,568,237
Arrendamientos NIIF 16	2,221,425	(873,102)	-	-	1,348,323
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15,750	-	-	-	15,750
Intangibles	80,157	(17,716)	-	-	62,441
Obligaciones Financieras	83,348	(74,156)	-	-	9,192
Cuentas comerciales por pagar	1,249,828	(451)	-	6,552	1,255,929
Beneficios a empleados	608,749	188,975	-	2,122	799,846
<b>Total</b>	<b>\$ 165,448,113</b>	<b>(666,533)</b>	<b>(1,029,156)</b>	<b>851,371 \$</b>	<b>164,603,795</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<u>Impuesto Diferido ORI</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 31 de Marzo de 2024
Instrumentos de cobertura	\$ 37,606	-	(37,606) \$	-
Beneficios a empleados	1,136,226	-	-	1,136,226
Propiedad Planta y Equipo	(29,503,957)	-	-	(29,503,957)
<b>Total</b>	<b>\$ (28,330,125)</b>	<b>-</b>	<b>(37,606) \$</b>	<b>(28,367,731)</b>

<u>Impuesto Diferido Patrimonio</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Reconocido en patrimonio	Reconocido en Ganancias acumuladas	Saldo al 31 de Marzo de 2024
Adopción por primera vez	\$ 105,155,770	-	-	\$ 105,155,770
<b>Total</b>	<b>\$ 105,155,770</b>	<b>-</b>	<b>- \$</b>	<b>105,155,770</b>

El movimiento del gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	31 de Marzo	
	2024	2023
(Disminución) Aumento impuesto diferido activo	\$ (75,187)	\$ 1,519
Disminución (Aumento) impuesto diferido pasivo	666,533	(1,712,677)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 591,346</b>	<b>\$ (1,711,158)</b>

#### Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 35% y del 15% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Para las subsidiarias en Nicaragua el impuesto diferido se calcula a la tasa del 30% (Impuesto a la renta) y 7% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Matriz y sus Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Marzo 2024			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y Equivalente de Efectivo	29,909	35%	\$ 10,468	\$ -
Inversiones - ajuste por inflación	7,655,327	15%	1,148,299	-
Deudores - deterioro	8,083	35%	2,829	-
Inventario - valoración	88,874	31%	27,551	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	88,072,094	35%	30,825,233	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	21,738,287	15%	3,260,743	-
Arrendamientos NIIF 16	17,472,906	35%	6,115,517	-
Intangibles - amortización	67,914	35%	23,770	-
Beneficios a empleados - estimaciones	3,329,586	35%	1,165,355	-
Provisiones - estimaciones	1,737,911	35%	608,269	-
Efectivo y Equivalente de Efectivo	86	35%	-	30
Inversiones - valoración	69,820,940	15%	-	10,473,141
Deudores	202,589	35%	-	70,906
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	253,854,086	35%	-	88,848,930
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	350,924,933	15%	-	52,638,740
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	129,722,386	7%	-	9,080,567
Arrendamientos NIIF 16	3,852,351	35%	-	1,348,323
Activo no corriente mantenido para la venta	45,000	35%	-	15,750
Intangibles - amortización	178,403	35%	-	62,441
Obligaciones Financieras - valoración	26,263	35%	-	9,192
Cuentas comerciales por pagar - valoración	36,066	35%	-	12,623
Cuentas comerciales por pagar - valoración	4,144,353	30%	-	1,243,306
Beneficios a empleados - estimaciones	1,140,020	35%	-	399,007
Beneficios a empleados - estimaciones	1,336,130	30%	-	400,839
			<b>\$ 43,188,034</b>	<b>\$ 164,603,795</b>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2023			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y Equivalente de Efectivo	23,503	35%	\$ 8,226	\$ -
Inversiones - ajuste por inflación	7,655,327	15%	1,148,299	-
Deudores - deterioro	26,289	35%	9,201	-
Inventario - valoración	1,114,977	31%	345,643	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	88,010,226	35%	30,803,579	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	21,738,287	15%	3,260,743	-
Arrendamientos NIIF 16	18,183,363	35%	6,364,177	-
Intangibles - amortización	59,651	35%	20,878	-
Otros activos no financieros	114,200	35%	39,970	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	107,446	35%	37,606	-
Beneficios a empleados - estimaciones	1,869,246	35%	654,236	-
Provisiones - estimaciones	1,737,911	35%	608,269	-
Efectivo y Equivalente de Efectivo	106	35%	-	37
Inversiones - valoración	69,809,093	15%	-	10,471,364
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	258,007,243	35%	-	90,302,535
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	350,924,940	15%	-	52,638,741
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	111,088,271	7%	-	7,776,179
Arrendamientos NIIF 16	6,346,929	35%	-	2,221,425
Activo no corriente mantenido para la venta	45,000	35%	-	15,750
Intangibles - amortización	229,020	35%	-	80,157
Obligaciones Financieras - valoración	238,137	35%	-	83,348
Cuentas comerciales por pagar - valoración	37,354	35%	-	13,074
Cuentas comerciales por pagar - valoración	4,122,513	30%	-	1,236,754
Beneficios a empleados - estimaciones	600,091	35%	-	210,032
Beneficios a empleados - estimaciones	1,329,057	30%	-	398,717
			<b>\$ 43,300,827</b>	<b>\$ 165,448,113</b>

### Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que se controlan todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Al cierre del periodo no se reconoció activo por impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de las subsidiarias Casur Sugar Holding S.A. y Nunivak Holdings ya que no se cumple con los requisitos de reconocimiento exigidos por la NIC 12 para este tipo de partidas.

### Otras disposiciones

#### Precios de Transferencia en Colombia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Matriz está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán antes del 13 de septiembre de 2024.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

La Ley 2277 del 2022 “Ley para la igualdad y justicia social” no realizó modificaciones al régimen de precios de transferencia.

#### **Precios de transferencia en Nicaragua.**

Se encuentran sujetas a estudio de Precio de Transferencias las operaciones realizadas entre un residente y un no residente que sean partes relacionadas, actualmente las Compañías deben elaborar el respectivo estudio y tenerlo disponible al momento que la Dirección General de Ingresos (DGI) lo requiera.

#### **Impuesto a los dividendos**

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a partir del año 2023 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural, hasta el año 2022 la tarifa era del 7.5%.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al año 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

En el año 2023 y por la modificación al artículo 242 del estatuto tributario realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de \$46,229 estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19% y el 39% de acuerdo con el valor del dividendo y según lo establecido en el 241 del estatuto tributario, este último artículo no fue modificado por la ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242 a partir del año 2023 los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15% y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria de 2022 se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior de \$46,229.

Hasta el año 2022 los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tuvieron un valor mayor de \$10,892 estuvieron sujetos a una tarifa de retención y de impuestos del 10%.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario la cual es del 35%, la ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia cuando éstos provengan de utilidades no gravadas están sujetos a partir del año 2023 a una tarifa del 20%, hasta el año 2022 la tarifa era del 10% para dividendos provenientes de utilidades no gravadas y para dividendos gravados la tarifa es del 35%.

Mediante Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la ley 2277 del 2022.

#### **Impuesto a los dividendos en Nicaragua**

Los dividendos decretados a personas naturales o jurídicas residentes y no residentes se encuentran sujetos a una retención del 15%.

#### **Impuesto al Patrimonio**

La “Ley para la igualdad y justicia social” Ley 2277 de 2022 establece el impuesto al patrimonio a partir del año 2023 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$3,054 millones al 1 de enero de cada año.

La Matriz y sus subsidiarias colombianas en su calidad de personas jurídicas no son sujetos pasivos de este impuesto.

#### **Facturación Electrónica**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. factura sus ventas mediante el sistema de Factura Electrónica con validación previa desde el año 2019 e implemento los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión social” modifico el artículo 616-1 del estatuto tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA.

La Matriz y sus subsidiarias nacionales cumpliendo con el cronograma de implementación emiten los eventos a las facturas electrónicas de venta a partir del julio 13 de 2022.

Mediante la resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 la DIAN adopto la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, la cual establece algunas actualizaciones y cambios en la emisión y recepción de estos documentos, los cuales deben ser implementados antes del 1 de mayo de 2024.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### Documento Soporte Electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Matriz y sus subsidiarias nacionales cumpliendo con el cronograma de implementación emiten el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

### Nómina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la Nómina Electrónica el cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Matriz y sus subsidiarias nacionales transmiten la nómina electrónica desde el mes de octubre de 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.

### Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB

Es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información de sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarios finales las siguientes:

- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y
- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo; o
- Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000164 de 2021, estableció los términos y condiciones para realizar este reporte, la Compañía y sus subsidiarias nacionales realizaron el envío de información el día 28 de julio de 2023 cumpliendo oportunamente con esta obligación.

Cuando se presente modificaciones a la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer (1°) día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **Tasa Mínima de Tributación**

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modifico el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no puede ser inferior al 15%, la cual es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.

El impuesto depurado es producto de sumar al Impuesto Neto de renta los descuentos por aplicación de tratados para evitar la doble imposición, el descuento de que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene de sumar a la utilidad contable antes de impuestos las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida y restar los ingresos no gravados, el ingreso por método de participación patrimonial, los ingresos por ganancia ocasional, rentas algunas rentas exentas como las aplicables a tratados de doble tributación – CAN, las percibidas por el régimen de Compañías holding entre otras y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada sea inferior al 15%, se deberá determinar el valor del Impuesto a adicionar para alcanzar la tasa mínima de la siguiente manera:

La Diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15% y el Impuesto depurado, será un mayor valor del impuesto sobre la renta, que deberá adicionarse al impuesto del periodo.

Para los contribuyentes cuyos estados financieros son objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15% y por tal motivo no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente del año 2024.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 27,361,548	\$ 39,200,998	\$ 126,919,544	\$ 193,482,090
Nuevos contratos (a)	-	5,519,396	679,786	6,199,182
Remediciones	-	(554,773)	(1,093,537)	(1,648,310)
Diferencia en cambio	37,339	-	2,512	39,851
<b>Total activos por derechos de uso</b>	<b><u>27,398,887</u></b>	<b><u>44,165,621</u></b>	<b><u>126,508,305</u></b>	<b><u>198,072,813</u></b>
Amortización a 31 de diciembre de 2023	(14,856,960)	(15,313,619)	(41,426,640)	(71,597,219)
Amortización del periodo	(860,198)	(1,847,353)	(6,237,283)	(8,944,834)
<b>Total amortización por derechos de uso</b>	<b><u>(15,717,158)</u></b>	<b><u>(17,160,972)</u></b>	<b><u>(47,663,923)</u></b>	<b><u>(80,542,053)</u></b>
<b>Saldo a 31 de Marzo de 2024</b>	<b><u>\$ 11,681,729</u></b>	<b><u>\$ 27,004,649</u></b>	<b><u>\$ 78,844,382</u></b>	<b><u>\$ 117,530,760</u></b>

a) Durante el año 2024 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$6,199,182 distribuidos así:

- Nuevos contratos de arrendamiento de vehículos utilizados por las áreas operativas de la Compañía relacionadas con labores agrícolas por valor de \$3,117,100 en la Matriz y \$2,402,296 en la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.
- La Matriz realizó las reposiciones y de equipos y maquinaria agrícola y fabril por valor de \$240,654, dentro del cual fue puesto en operación una miniexcavadora, en cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se añadieron contratos por \$439,132.

A 31 marzo de 2024 la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registraron en los contratos de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo reparaciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 26,701,548	\$ 30,824,452	\$ 84,654,540	\$ 142,180,540
Nuevos contratos (a)	1,863,358	7,920,226	40,236,878	50,020,462
Remediciones	1,011,994	1,046,817	2,279,533	4,338,344
Diferencia en cambio	(2,338,974)	-	(251,407)	(2,590,381)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(590,497)	-	(590,497)
Efectos otras remediciones contrato de caña	123,622	-	-	123,622
<b>Total activos por derechos de uso</b>	<b>27,361,548</b>	<b>39,200,998</b>	<b>126,919,544</b>	<b>193,482,090</b>
Amortización a 31 de diciembre de 2022	(10,540,853)	(8,420,260)	(20,116,489)	(39,077,602)
Amortización del periodo	(4,192,485)	(7,074,396)	(21,310,151)	(32,577,032)
Bajas amortización retiro	-	181,037	-	181,037
Efectos otras remediciones contrato de caña	(123,622)	-	-	(123,622)
<b>Total amortización por derechos de uso</b>	<b>(14,856,960)</b>	<b>(15,313,619)</b>	<b>(41,426,640)</b>	<b>(71,597,219)</b>
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 12,504,588</b>	<b>\$ 23,887,379</b>	<b>\$ 85,492,904</b>	<b>\$ 121,884,871</b>

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 31 de marzo de 2024 se presenta en la nota 20.

	31 de Marzo	
	2024	2023
<b>Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas</b>		
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 8,944,834	\$ 6,969,914
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	3,096,634	2,151,388
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	91,518	220,720
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	181,769	134,574
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	7,022,740	8,865,365

A 31 de marzo de 2024 los compromisos de arrendamientos en el corto plazo para la Matriz son \$24,197,396 (2023 - \$22,428,143), en cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$5,370,970 (2023 - \$4,015,963) y para la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. \$1,077,080 (2023 - \$975,736).

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. son los arrendatarios contienen términos de pago de arrendamientos variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	<b>31 de Marzo</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas en participación (tierras)	\$ 4,738,941	\$ 6,274,647
Maquinaria agrícola	635,809	773,704
Otros	1,647,990	1,817,014
<b>Total de Pagos</b>	<b>\$ 7,022,740</b>	<b>\$ 8,865,365</b>

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la Compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 31 de marzo de 2024 la salida total de efectivo para arrendamientos es por \$18,785,282 (2023 - \$19,900,167) correspondientes a la Matriz por \$11,160,485 (2023 - \$11,073,013), la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$3,807,260 (2023 - \$4,312,322) y la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$3,192,075 (2023 - \$2,370,553).

### Nota 19. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	<b>31 de Marzo</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bancos nacionales	\$ 936,218,437	\$ 881,316,441
Bancos del exterior	186,254,582	194,735,296
Intereses financieros	12,717,121	14,822,869
<b>Total préstamos</b>	<b>\$ 1,135,190,140</b>	<b>\$ 1,090,874,606</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 438,334,642</b>	<b>\$ 393,478,992</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 696,855,498</b>	<b>\$ 697,395,614</b>

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	<b>31 de Marzo</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
2025	\$ 102,191,551	\$ 126,481,277
2026	304,539,932	281,354,591
2027	19,430,280	13,217,364
2028 y posteriores	270,693,735	276,342,382
<b>Total</b>	<b>\$ 696,855,498</b>	<b>\$ 697,395,614</b>

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fueron negociadas a tasas de mercado.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2023	31 de Marzo 2024	Porción corriente	Porción no corriente
<b>Bancos nacionales:</b>				
Bancolombia	\$ 340,785,117	\$ 401,792,069	\$ 141,532,581	\$ 260,259,488
Banco de Bogotá	173,175,786	170,726,213	86,667,109	84,059,104
Banco Popular	5,550,000	9,550,000	2,550,000	7,000,000
Banco Occidente	42,973,667	41,960,792	41,960,792	
Davienda	4,907,998	571,999	571,999	-
Banco De America Central - BAC US\$	158,931,984	158,626,366	61,243,385	97,382,981
Banco de la Producción -BANPRO US\$	150,663,064	148,801,429	69,286,824	79,514,605
Banco De Finanzas - BDF US\$	4,328,825	4,189,569	680,910	3,508,659
<b>Total nacionales</b>	<b>881,316,441</b>	<b>936,218,437</b>	<b>404,493,600</b>	<b>531,724,837</b>
<b>Bancos del exterior:</b>				
St. Georges Bank Company Inc	\$ 75,506,891	\$ 74,045,923	\$ 5,372,688	\$ 68,673,235
BanPro Promerica CR	25,466,319	24,703,588	2,161,294	22,542,294
Davienda	53,772,311	47,303,422	13,589,939	33,713,483
Bancolombia	39,989,775	40,201,649	-	40,201,649
<b>Total exterior</b>	<b>194,735,296</b>	<b>186,254,582</b>	<b>21,123,921</b>	<b>165,130,661</b>
Intereses financieros	\$ 14,822,869	\$ 12,717,121	\$ 12,717,121	\$ -
<b>Total</b>	<b>14,822,869</b>	<b>12,717,121</b>	<b>12,717,121</b>	<b>-</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>\$ 1,090,874,606</b>	<b>\$ 1,135,190,140</b>	<b>\$ 438,334,642</b>	<b>\$ 696,855,498</b>

En general los créditos adquiridos por la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía e inyección de capital para la planta de cogeneración y ampliación de planta de azúcar en Nicaragua. El 94% de créditos de la Matriz se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares. Para subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. el 100% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras de la Matriz a 31 de marzo de 2024 en moneda nacional fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,12% y el 3,75% (0,82% y el 3,75% para el 2023). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa SOFR y un "spread" de 1,25% puntos adicionales.

Las obligaciones financieras de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. a 31 de marzo de 2024, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0.12% y el 2.15%.

### Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles de la Matriz por valor de \$581,547,708 (2023 - \$581,547,708). De igual forma para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. existen garantías hipotecarias sobre algunas propiedades inmobiliarias por

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$46,900,00 (2023 - \$46,900,000). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- La Matriz otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. – CASUR, por valor total de US\$7,5 millones, con vigencia hasta el 10 de noviembre de 2024.
- La Matriz es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago por valor de US\$12,4 millones, con vigencia hasta el año 2027.
- La Compañía Azucarera del Sur S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.
- La Compañía Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.

#### Nota 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A. arriendan principalmente, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de la Matriz varió entre 0,3602% para los bienes inmuebles y 0,0222% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$8,944,834 los intereses pagados por arrendamiento \$3,096,634 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$11,581,251.

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	\$ 12,733,883	\$ 25,135,419	\$ 89,084,537	\$ 126,953,839
Nuevos contratos	-	5,519,396	679,786	6,199,182
Remediciones	-	(554,773)	(1,093,537)	(1,648,310)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	-	-	-
Pagos efectivos de arrendamiento	(1,350,932)	(2,398,263)	(7,832,056)	(11,581,251)
Costo financiero por arrendamiento	258,995	615,081	2,222,558	3,096,634
Diferencia en cambio	35,020	-	3,433	38,453
<b>Saldo a 31 de Marzo de 2024</b>	<b>\$ 11,676,966</b>	<b>\$ 28,316,860</b>	<b>\$ 83,064,721</b>	<b>\$ 123,058,547</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 2,718,148</b>	<b>\$ 7,125,007</b>	<b>\$ 20,710,773</b>	<b>\$ 30,553,928</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 8,958,818</b>	<b>\$ 21,191,853</b>	<b>\$ 62,353,948</b>	<b>\$ 92,504,619</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	<b>31 de Marzo 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>
Pasivos menores a un año	\$ 30,553,928	\$ 30,712,156
Entre uno y cinco años	81,152,716	87,082,220
Más de 5 años	11,351,903	9,159,463
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>\$ 123,058,547</b>	<b>\$ 126,953,839</b>

	<b>31 de Marzo</b>	
<b>Montos reconocidos en resultados</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 8,944,834	\$ 6,969,914
Costo financiero por intereses de arrendamientos	3,096,634	2,151,388
<b>Efecto neto reconocido en resultados</b>	<b>\$ 12,041,468</b>	<b>\$ 9,121,302</b>

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	<b>Bienes inmuebles (Tierras)</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Total</b>
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	\$ 16,806,969	\$ 23,264,434	\$ 66,331,308	\$ 106,402,711
Nuevos contratos	1,863,358	7,920,226	40,236,878	50,020,462
Remediciones	1,011,994	1,046,817	2,279,533	4,338,344
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(408,767)	-	(408,767)
Pagos efectivos de arrendamiento	(5,730,986)	(8,877,307)	(26,229,926)	(40,838,219)
Costo financiero por arrendamiento	1,215,617	2,190,016	6,761,462	10,167,095
Diferencia en cambio	(2,433,069)	-	(294,718)	(2,727,787)
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 12,733,883</b>	<b>\$ 25,135,419</b>	<b>\$ 89,084,537</b>	<b>\$ 126,953,839</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 2,571,549</b>	<b>\$ 7,030,932</b>	<b>\$ 21,109,675</b>	<b>\$ 30,712,156</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 10,162,334</b>	<b>\$ 18,104,487</b>	<b>\$ 67,974,862</b>	<b>\$ 96,241,683</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	<b>31 de Marzo 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>
<b>Proveedores</b>		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 129,898,876	\$ 104,828,360
Proveedores de caña (b)	64,399,796	49,407,153
<b>Total cuentas comerciales</b>	<b>194,298,672</b>	<b>154,235,513</b>
Dividendos o participaciones (c)	29,932,048	-
Contratos usufructo Tierras	9,184,863	9,627,311
Retenciones y aportes de nómina	5,077,298	4,893,787
Acreedores varios	3,866,635	4,097,771
Costos y gastos por pagar	2,367,351	2,079,930
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>50,428,195</b>	<b>20,698,799</b>
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 244,726,867</b>	<b>\$ 174,934,312</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 236,282,567</b>	<b>\$ 165,994,666</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 8,444,300</b>	<b>\$ 8,939,646</b>

(a) La cuenta presentó un aumento de \$25,070,516 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en la cual se presentó un incremento de \$27,525,624 equivalente a US\$7,117,404 asociado primariamente por el inicio de la zafra y el periodo productivo. A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta es \$61,201,232 equivalente a US\$15,928,280 (2023 - \$33,675,608 equivalente a US\$8,810,876).

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$462,987 equivalente al 2.15%, relacionado principalmente al aumento en el servicio de transporte de \$350,172.

En cuanto a la Matriz, se presentó una disminución de \$2,993,332 asociado principalmente con los pagos realizados a proveedores de transporte por \$1,153,637 y proveedores de mercancía por compra de carbón térmico valor de \$1,118,153.

(b) A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta presentó un incremento de \$14,992,643, generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en la cual se generó un aumento de \$15,180,556 equivalente a US\$3,943,407 asociado primariamente a la acumulación de saldos por pagar a los proveedores de caña durante el periodo de zafra.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un aumento de \$2,871,306 equivalente al 39.3%, relacionado principalmente con el aumento de liquidaciones de cañas de proveedores por valor de \$2,486,734 y al ajuste de los mercados excedentarios asociados a las cañas de proveedores liquidadas en el primer trimestre del año 2024, por un valor \$384,572.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En cuanto a la Matriz, se generó una disminución de \$3,059,219 equivalente al 8.34%, asociado principalmente al efecto neto entre la disminución del saldo de la cuenta por el pago en el mes de febrero de 2024 del ajuste a los mercados excedentarios asociado a las cañas de proveedores liquidadas en el año 2023 por valor de \$11,260,067; el aumento de \$6,800,667 para el mes de marzo de 2024 comparados con diciembre de 2023 en el monto de la cuenta por pagar por concepto de caña cosechada en el mes y al incremento por el registro del ajuste a mercados excedentarios por \$942,943 correspondientes a las cañas liquidadas en el primer trimestre del año 2024.

- (c) El saldo de la cuenta por pagar de dividendos presentó un aumento de \$29,932,048, generados por la Matriz, en la cual se realizó el registro los dividendos a distribuir del año 2023 por valor de \$29.967.897 los cuales serán cancelados en cuotas mensuales desde el mes de abril del 2024 hasta el mes de marzo del 2025 de acuerdo con la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 21 de marzo de 2024.

### Nota 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	<b>31 de Marzo 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>
Impuesto a las ganancias (a)	\$ 16,521,957	\$ 20,909,743
Retención de impuestos (b)	4,622,963	5,459,440
Impuesto de industria y comercio (c)	1,833,271	6,441,280
Impuesto a las ventas por pagar (d)	314,300	110,532
Otros impuestos por pagar (e)	230,229	190,217
	<b>\$ 23,522,720</b>	<b>\$ 33,111,212</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 21,922,720</b>	<b>\$ 31,511,212</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 1,600,000</b>	<b>\$ 1,600,000</b>

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias del período terminado a marzo de 2024 presenta una disminución en comparación al periodo diciembre del 2023 debido principalmente al pago de la primera cuota de renta por valor de \$19,283,540 realizada en el mes de febrero de 2024 por parte de la Matriz y al cierre del año 2023 ya había compensado las retenciones y anticipos.

Al cierre del periodo se encuentra pendiente por pagar \$1,600,000 del impuesto de renta del año 2022, para el cual se utilizó el mecanismo de obra por impuestos, esta obligación se extinguirá en la fecha en que se produzca la entrega de la obra totalmente construida y en disposición para su uso y/o funcionamiento junto con la conformidad de la debida satisfacción por parte del Interventor. Para el desarrollo de la obra se utilizó la opción fiducia por lo cual al cierre del 2023 los recursos del proyecto se encuentran depositados.

- (b) Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas en las compras de bienes y servicios: \$4,077,555 retención en la fuente del impuesto a la renta, \$420,453 retención de Impuesto a las ventas IVA y \$124,995 la retención del impuesto de industria y comercio ICA. Las

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

retenciones presentan una disminución en el año 2024 debido a que al cierre del año 2023 se realizaron un mayor valor de compras a proveedores que no son autorretenedores de renta ni de Industria y comercio ni grandes contribuyentes.

- (c) El Impuesto de industria y comercio correspondiente al año 2023 fue pagado en el mes de marzo de 2024.
- (d) El saldo por pagar al cierre de diciembre de 2023 corresponde al liquidado por las subsidiarias Egersa S.A \$51,763 (US\$198,890) y Casur Sugar Holding S.A. por \$30,037 (US\$115,410).

El incremento en el año 2024 se presenta por el saldo a pagar por estas subsidiarias originado por mayor valor de ingresos gravados con este impuesto.

- (e) Corresponde principalmente al impuesto selectivo al consumo liquidado sobre el 2% sobre las ventas de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. – US\$59,920.

- **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 31 de marzo de 2024 y 2023, comprende:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias corriente</b>		
Período corriente (a)	(15,747,780)	(20,602,261)
	<b>\$ (15,747,780)</b>	<b>\$ (20,602,261)</b>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	591,346	(1,711,158)
	<b>591,346</b>	<b>(1,711,158)</b>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (15,156,434)</b>	<b>\$ (22,313,419)</b>

- (a) A 31 de marzo de 2024 y 2023, las provisiones que se detallan en la nota para los impuestos a las ganancias fueron determinados por el sistema de renta líquida para la Matriz y las subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A., por el sistema de renta presuntiva para la subsidiaria Bioagro Candelaria S.A.S.

Para las subsidiarias de Nicaragua el impuesto sobre la renta ha sido determinado sobre la base del 3% de los ingresos brutos por las actividades ordinarias de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. Para la subsidiaria Nunivak Holdings Inc el pago mínimo se calcula con base al 1% sobre el ingreso de alquiler de terrenos. En cuanto a la subsidiaria Egersa no se presentó gasto por impuesto a las ganancias ya que cuenta con exención al ser una empresa generadora de energía.

A marzo 2024 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$533,803 por donaciones realizadas por la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta y descuento tributario sobre el 1,5% sobre el valor FOB de las exportaciones realizadas subsidiaria Casur S.A. por valor de del \$958,441 (US\$304,982).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

El impuesto de renta a marzo 2024 presenta un menor valor con respecto al mismo periodo del año 2023, debido a una disminución en los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía y las subsidiarias Ingenio Sancarlos y Casur Sugar Holding S.A.

- (b) El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$624,442 de la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del estatuto tributario, \$322,144 asociado a pasivos por beneficios empleados que se encuentran condicionados y al cálculo actuarial futuras pensiones, \$ 76.856 de la diferencia en cambio asociada a obligaciones financieras, equivalente de efectivo y cuentas por pagar y \$ 20.608 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El gasto por impuesto diferido está compuesto principalmente por; (\$318,092) por el valor neto de realización de inventario, (\$77,278) originado por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, (\$39,970) por la valoración de otros activos financieros, (\$15,587) por la diferencia entre la depreciación contable y fiscal (\$1,777) correspondiente al reajuste fiscal de inversiones

Con respecto al mismo periodo del año 2023, el gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$1,347,398) de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras, cuentas por pagar y equivalente de efectivo, (\$1,098,339) de la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo y (\$20,739) asociado pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos.

El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$450,530 de la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del estatuto tributario, \$108,210 asociado a beneficios empleados condicionados y calculo actuarial futuras pensiones, \$100,641 de la diferencia en cambio asociada a cuentas por cobrar, \$76,945 por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta, \$14,494 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles y \$4,498 por valoración de inversiones.

#### **Conciliación de utilidades**

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y calculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros y la

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) El libro séptimo del estatuto tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma.

La Matriz declara las rentas pasivas, de acuerdo a su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el estatuto tributario Colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Matriz no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del estatuto tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.
- (f) De acuerdo con el artículo 145 del estatuto tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Matriz determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.
- (h) El artículo 258-1 del estatuto tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- (i) El artículo 257 del estatuto tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 96 deroga el artículo 158-1 del estatuto tributario por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico al igual que las donaciones realizadas al programa de becas no serán deducibles a partir del año 2023, esta

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

misma Ley a través del artículo 21 modifico el artículo 256 del estatuto tributario, estableciendo que el descuento a partir del 2023 será del 30% sobre el valor invertido o donado, hasta el año 2022 el beneficio consistía en una deducción del 100% y un descuento del 25% del valor donado.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable, los excesos podrán descontarse en los periodos siguientes.

- (j) El artículo 115 del estatuto tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Matriz exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 19 modifico el artículo 115 del estatuto tributario, estableciendo que a partir del año 2023 el impuesto de industria y comercio será 100% deducible del impuesto de renta y ya no como un descuento tributario como lo fue hasta el año 2022.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del estatuto tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuanto el monto total promedio de las mismas, no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021.
- (m) La ley 2155 de 2021 modifico la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizo cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del articulo 10 agrego el parágrafo 6 al artículo 240 del estatuto tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15%.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 32 modifico el artículo 313 del estatuto tributario, estableciendo que a partir del año 2023 la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15%, hasta el año 2022 esta tarifa era del 10%

- (n) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 31 de marzo de 2024, la Matriz no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- (o) La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2021 y 2022 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La Ley 2155 de 2021 adiciono al estatuto tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2022 y 2023 cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedara en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de su artículo 69 prorroga el beneficio de auditoria por los años 2024 a 2026.

#### **Para las subsidiarias en Nicaragua**

- (a) Con fecha del 28 de febrero de 2020, se modifica emite la Ley 987 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No.822, Ley de concertación tributaria”, en su artículo No.61 establece que el pago mínimo definitivo es la renta bruta anual gravable del contribuyente sobre la base de un 3% para grandes contribuyentes a excepción de la actividad pesquera desarrollada en la Costa Caribe de Nicaragua, 2% para los principales contribuyentes y 1% para los demás contribuyentes
- (b) El impuesto a las ganancias se determina entre el valor que resulte mayor de comparar el pago mínimo definitivo (3% sobre la renta bruta anual) y el impuesto sobre la renta imponible (30% sobre la utilidad fiscal del año).
- (c) Las transacciones efectuadas en la bolsa agropecuaria estarán sujetas a una retención definitiva del impuesto sobre la renta del 1.5% sobre el precio de la venta del bien. Los ingresos y costos relacionados con la venta de caña de azúcar no son considerados dentro del cálculo del gasto del impuesto sobre la renta.
- (d) De conformidad con la ley 532 “Ley para la Promoción de generación Eléctrica con fuentes renovables” establece que estarán exonerados del pago del impuesto sobre la renta y del pago mínimo definitivo del Impuesto de renta, por un período máximo de 7 años partir de la entrada de operación comercial o mercantil del Proyecto. Igualmente, durante este mismo periodo estarán exentos del pago del IR los ingresos derivados por venta de bonos de dióxido de carbono. La subsidiaria Egersa S.A goza de los incentivos fiscales que estable dicha ley.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (e) Las subsidiarias Compañía Azucarera del Sur S.A y Nunivak Holdings presentan pérdidas Fiscales generadas desde el periodo 2016, de conformidad con el artículo 46 numeral 1 de la Ley de Concertación tributaria dichas pérdidas pueden ser deducidas hasta los 3 periodos fiscales siguientes al del ejercicio en el que se produzcan.
- (f) El término de firmeza de la declaración de Impuesto de renta es de 4 años contador a partir de la fecha en que vence el plazo para declarar.

La tasa efectiva de tributación al 31 de marzo de 2024 es de 32% y de 33% al 31 de marzo de 2023.

#### Tasa efectiva tributación:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Utilidad antes de impuesto	\$ 48,007,460	\$ 68,126,098
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (15,156,434)	\$ (22,313,419)
<b>Tasa efectiva de impuesto de renta</b>	<b>32%</b>	<b>33%</b>
<b>Tasa impositiva</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>

#### Nota 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros, comprenden a:

	31 de Marzo		31 de Diciembre	
	2024		2023	
Anticipo y avances recibidos (a)	\$ 5,288,242	\$ 12,686,224		
Otros diversos	1,049,639	1,058,186		
Ingreso diferido subvenciones del gobierno	378,404	393,134		
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 6,716,285</b>	<b>\$ 14,137,544</b>		
<b>Corriente</b>	<b>\$ 6,395,854</b>	<b>\$ 13,802,798</b>		
<b>No corriente</b>	<b>\$ 320,431</b>	<b>\$ 334,746</b>		

- (a) El saldo de la cuenta presenta una disminución de \$7,397,982, generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A, en la cual se presentó una disminución de \$8,300,071 equivalente US\$2.177.292, asociado primariamente a las compensaciones de anticipos de azúcar de exportación realizadas durante el trimestre del año 2024 por US\$2,045,969. En cuanto a la Matriz se generó un incremento de \$599,656, asociado principalmente a los anticipos recibidos para exportación de azúcar por valor de \$ 486,886 equivalente a US\$124,650 (2023 - \$ 77,461 equivalente a US\$ 19,623).

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital** - El capital autorizado de Mayagüez S.A. a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 31 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulación	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2023	21 de marzo de 2024	49,289,304	12	608.00	29,967,896,832	50.67

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el patrimonio consolidado presenta el siguiente detalle:

	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
Capital autorizado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	(887,404)	70,908
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Reservas	554,519,297	459,594,077
Efecto de adopción por primera vez	275,739,807	275,739,807
Utilidad del ejercicio	31,425,993	123,898,956
Otros resultados integrales - ORI	21,017,001	19,624,085
Subtotal otros componentes del patrimonio	\$ 882,702,098	878,856,925
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controla	901,552,898	898,666,037
Participaciones no controladoras	74,643,250	73,218,217
<b>Total Patrimonio atribuible a los propietario:</b>	<b>\$ 976,196,148</b>	<b>\$ 971,884,254</b>

### Reservas obligatorias

**Reserva legal** - Las Leyes colombianas requieren que la Matriz reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la reserva legal de la Matriz ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Matriz, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

**Reservas estatutarias** - Incluyen las reservas para desarrollo de la Matriz y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Elaboración de azúcar (a)	\$ 309,154,224	\$ 365,430,060
Elaboración de alcohol (b)	40,208,863	37,403,566
Venta de energía (c)	30,064,924	40,129,744
Otros ingresos	13,407,350	12,332,084
Servicios y productos agrícolas	5,342,572	3,263,411
Venta de caña	323,613	792,524
Cría de ganado	120,566	322,668
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 398,622,112</b>	<b>\$ 459,674,057</b>

- (a) A 31 de marzo de 2024 los ingresos por venta de azúcar presentaron una disminución de \$56,275,836 generados principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. en la cual se presentó una disminución de \$41,628,936 equivalente a US\$5,880,697 dado principalmente de a las ventas de azúcar de exportación, las cuales disminuyeron en 261,940 QQ equivalentes al 54,34% del volumen de ventas, comparado con el mismo periodo del año 2023. A 31 de marzo de 2024 el saldo es \$62,513,659 (US\$15,993,588) y en el año 2023 fue \$104,142,595 (US\$21,874,285).

la Matriz, la cual presentó una disminución de \$19,144,542 equivalentes al 9.7% respecto al mismo corte del año 2023, relacionado principalmente con la reducción del volumen de ventas por 148,490 QQ ocasionando que se dejaran de recibir \$23,546 millones. En cuanto al precio de venta promedio del azúcar se presentó un incremento del 2.13% generando un incremento de \$4,753 millones en las ventas.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., registró un incremento de 0.88% representados en \$592,767, facturados de más respecto al mismo corte del año 2023, relacionados principalmente con un aumento en 71.710 QQ en el volumen de ventas de azúcar de exportación.

- (b) Las ventas de alcohol de la Matriz registraron un incremento de \$2,805,297 equivalentes al 7.5% respecto al mismo corte del año 2023, asociados principalmente al efecto entre el incremento del precio de venta del 9.45% representados en \$3.472 millones adicionales en los ingresos y la disminución en el volumen de ventas representados en 189.305 litros de alcohol generando una disminución de \$696 millones en las ventas comparado con 31 de marzo de 2023.
- (c) Las ventas de energía presentaron una disminución de \$10,064,820 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó una disminución de \$7,306,513 equivalente a US\$545,256 asociado principalmente a la disminución del 8.98% en la cantidad de megavatios vendidos a la red representados en 4,895 MWH con relación al periodo anterior. A 31 de marzo de 2024 las ventas corresponden a \$21,603,061 equivalentes a US\$5,526,959 y a 31 de marzo de 2023 fueron por \$28,909,574 equivalentes a US\$6,072,215.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los ingresos de la Matriz presentaron una disminución en \$2,661,990 respecto al mismo corte del año 2023. La variación es generada principalmente por la disminución del 23.21% en el volumen de ventas representado en 9.194 MWH, ocasionando una reducción en las ventas a la red nacional de \$2,429 millones respecto del mismo corte del 2023.

#### Nota 26. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Elaboración de azúcar	\$ 216,667,436	\$ 251,856,414
Elaboración de alcohol	26,494,461	28,287,302
Costo de ventas de energía	17,264,785	21,617,285
Costo otros productos	6,078,043	2,523,070
Servicios agrícolas y materiales	4,896,024	4,170,284
Costo de venta caña	1,580,612	634,577
Cría de ganado	147,929	262,910
<b>Total costo de ventas</b>	<b>\$ 273,129,290</b>	<b>\$ 309,351,842</b>

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo y plantas productoras incluidas en el costo de venta para el año 2024 es de \$18,793,924 (2023 - \$17,825,059).

#### Nota 27. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Dividendos y/o participaciones (a)	\$ 5,356,218	\$ 2,137,122
Venta de materiales	181,902	214,737
Servicios administrativos	63,804	229,073
Recuperaciones	61,206	42,654
Subvenciones del gobierno	14,731	124,848
Indemnizaciones (b)	-	560,936
Reintegro de costos y gastos	-	1,918
Diversos	50,856	67,529
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 5,728,717</b>	<b>\$ 3,378,817</b>

(a) A 31 de marzo de 2024 la cuenta presentó un aumento de \$3,219,096 representado primariamente por la Matriz, en la cual se generó un incremento de \$3,250,890 asociados principalmente por dividendos decretados por Ingenio Pichichi S.A. por valor de \$3,537,125

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(2023 - \$1,886,467), Ingenio Risaralda S.A. por \$1,616,504 (2023 - \$0) y en el año 2023 Sociedad Portuaria de Buenaventura \$16,272.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se generó una disminución de \$31,794 generado principalmente por el efecto de los dividendos percibidos durante el año 2024 de la organización Hoteles Estelar S.A. por valor de \$202,589 (2023 - \$0) y los dividendos recibidos durante el mismo período del 2023, de las inversiones en la organización Plaza de Toros de Cali S.A. por valor de \$152,303, la Organización Terpel S.A. por \$65,455 y en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. por \$16,625.

- (b) Las indemnizaciones presentaron una disminución de \$560,936 dado en el año 2023 el saldo de los ingresos recibidos por indemnizaciones se encontraba asociado principalmente al reconocimiento de \$527,948 por la pérdida total del tractor Game 75ATX como consecuencia de un incendio. El pago de la indemnización se encontraba en cabeza de la Compañía Chubb Seguros Colombia S.A

#### Nota 28. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Transporte nacional	\$ 8,899,465	\$ 9,071,830
Transporte exportación (a)	6,187,253	8,081,314
Gastos logística de distribución (b)	4,343,547	5,842,275
<b>Total gastos de distribución</b>	<b>\$ 19,430,265</b>	<b>\$ 22,995,419</b>

- (a) A 31 de marzo de 2024 se presentó una disminución de \$1,894,061 generada principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en la cual se generó una disminución de \$1,638,461 equivalente a US\$225,678 debido a un menor volumen de exportaciones representados en 13,097 Toneladas transportadas de menos durante el primer trimestre del año 2024, en comparación con el mismo periodo del año 2023.

- (b) Los gastos de distribución presentaron una disminución de \$1,498,728 relacionada primariamente con la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., donde se generó una disminución de \$1,871,005 equivalente a US\$271,138 asociados con la disminución en los gastos de almacenaje y de operación logística dada la menor cantidad de exportaciones realizadas.

En la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se generó un incremento de \$398,781 atribuido principalmente al aumento en \$349,435 de los gastos por almacenaje nacional del azúcar al mercado interno especial (MIE).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	31 de Marzo	
	2024	2023
<b>Gastos de administración</b>		
Impuestos	\$ 2,402,185	\$ 2,546,063
Contribuciones y afiliaciones	1,470,058	1,621,202
Honorarios (a)	1,304,189	690,333
Mantenimiento y reparaciones	728,589	644,993
Servicios	687,421	601,852
Salarios aprendices	508,070	409,715
Servicios contratados	473,641	485,072
Depreciación y amortización	377,812	360,083
Aseo y cafetería	220,738	235,362
Publicaciones	186,873	87,935
Arrendamiento	158,606	141,255
Programas con la comunidad	131,769	131,830
Seguros	92,710	118,681
Gastos de viaje	86,609	130,717
Gastos legales	39,800	35,621
Útiles, papelería y fotocopias	23,710	34,149
Diversos	340,784	351,692
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 9,233,564</b>	<b>\$ 8,626,555</b>
<b>Gastos de Ventas</b>		
Servicios	730,009	534,079
Publicidad y propaganda	381,483	673,494
Seguros	368,908	486,962
Depreciación y amortización	261,779	283,844
Gastos legales	211,694	256,138
Mantenimiento y reparaciones	187,401	213,674
Aseo y cafetería	185,900	149,414
Contribuciones y afiliaciones	101,836	9,551
Útiles, papelería y fotocopias	97,169	9,733
Honorarios	53,918	31,750
Gastos de viaje	36,510	59,658
Publicaciones	12,924	11,502
Diversos	485,138	547,288
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>\$ 3,114,669</b>	<b>\$ 3,267,087</b>
<b>Total gastos de administración y ventas</b>	<b>\$ 12,348,233</b>	<b>\$ 11,893,642</b>

(a) La cuenta presenta una variación de \$613,856 la cual es asociada primariamente a la Matriz dado el incremento de \$587,752, equivalentes al 142%, generado principalmente por el aumento de los honorarios por asesorías jurídicas por valor de \$433,226 al igual que

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

asesorías administrativas por \$48,995 y asesorías laborales por \$34,023, en el año 2024 respecto del mismo periodo del año 2023.

#### Nota 30. GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Salarios	\$ 6,583,223	\$ 5,417,138
Otros beneficios	4,039,167	3,524,200
Aporte seguridad social	1,207,507	1,169,214
<b>Total gastos por beneficios a empleados</b>	<b>\$ 11,829,897</b>	<b>\$ 10,110,552</b>

#### Nota 31. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Donaciones (a)	\$ 2,135,212	\$ 2,323,535
Impuestos asumidos	593,243	936,043
Multas y sanciones	241,514	264,111
Pérdida en venta y retiro de bienes	56,053	617,758
Procesos jurídicos (b)	-	597,815
Indemnizaciones	-	78,923
Diversos	87,362	76,037
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 3,113,384</b>	<b>\$ 4,894,222</b>

(a) Corresponde principalmente a donaciones realizadas por la Matriz al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña por \$634,487 (2023 - \$758,570) y a la Fundación Mayagüez por \$1,170,000 (2023 - \$900,000).

(b) El saldo de la cuenta a 31 de marzo de 2023 correspondía a la Matriz dadas las costas de procesos judiciales por prediales de tierras.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 32. (PÉRDIDAS) GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria comprenden:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Ingreso diferencia en cambio	\$ 759,787	\$ 8,629,301
Gasto diferencia en cambio	(795,081)	(7,365,602)
<b>Total (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta (a)</b>	<b>\$ (35,294)</b>	<b>\$ 1,263,699</b>

(a) Principalmente la diferencia en cambio corresponde a la Matriz y está distribuida entre las operaciones no realizadas por \$37,772 y las operaciones realizadas por (\$12,032). Las principales partidas monetarias generadoras de los ajustes por conversión son los préstamos bancarios, los cuales aportaron \$211,874 en las operaciones no realizadas y \$0 en las operaciones realizadas.

#### Nota 33. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Intereses financieros (a)	\$ 31,935,096	\$ 33,325,379
Derecho de uso arrendamiento	3,096,634	2,151,388
Gravamen al movimiento financiero	1,236,798	1,263,824
Otros gastos financieros	544,603	460,805
Gastos y comisiones bancarias	472,356	569,772
Descuento comercial condicionado	108,595	-
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores	37,646	13,500
Seguros obligaciones financieras	9,384	7,767
<b>Total costos financieros</b>	<b>\$ 37,441,112</b>	<b>\$ 37,792,435</b>

(a) Los intereses financieros presentaron una disminución de \$1,390,283 dado primariamente por a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., en la cual se presentó una disminución de \$1,743,801 equivalentes a US\$56,252 asociados principalmente a la disminución en la tasa de cambio la cual disminuyo al 31 de marzo de 2024 en \$852,29 pesos por cada dólar con respecto del mismo cierre del año 2023. El saldo de la cuenta a 31 de marzo de 2024 es de \$9,225,424 (US\$2,360,246) y a 31 de marzo 2023 fue de \$10,969,225 (US\$2,303,994).

En subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se registró un incremento de \$559,580, correspondiente al 14.2% asociada principalmente al efecto entre el aumento de los intereses causados en la línea de crédito Finagro en \$570.133 y la disminución de los intereses de la línea de cartera ordinaria en \$5,123 con respecto al mismo corte del año 2023.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En cuanto a la Matriz presentó una disminución de \$206,062 generada principalmente por la disminución de los intereses causados de obligaciones por arrendamientos financieros por \$85,590; al igual que el efecto en el aumento de los intereses causados en la línea de crédito Finagro por \$487,919 y la disminución en los intereses de cartera ordinaria \$562,082. En cuanto a los intereses causados en la línea de crédito de obligaciones en dólares se presentó un incremento de \$2,416 respecto al 31 de marzo de 2023.

### Nota 34. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes activos contingentes:

#### **34.1 Activos contingentes**

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$2,649,793 (2023- \$2,649,793). A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión, Se prevé posible audiencia el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo. A 31 de marzo de 2024 esta al despacho para que se profiera fallo de segunda estancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil de demanda por servidumbre de aguas. La demanda se encuentra en proceso de trámite de notificación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

#### **34.2 Pasivos contingentes**

Para la Matriz se presentaron los siguientes pasivos contingentes:

- Demanda interpuesta en contra de la Compañía por parte de trabajador de la Compañía, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347,798. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2024.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2024 y 31 Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- Demanda interpuesta por un tercero quien tuvo un despido injustificado y se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A, la pretensión asciende a \$30,000. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende indemnización por accidente de trabajo, se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A y se llama en garantía a S.B.S. Seguros Colombia. La pretensión asciende a \$200,000. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende pago de prestaciones sociales retroactivas, aporte de pensión bajo calculo actuarial. La pretensión asciende a \$580,000. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda interpuesta por un extrabajador quien pretende pago por indemnización de despido sin justa causa, sanción por mora y costas procesales. La pretensión asciende a \$81,200. A 31 de marzo de 2024 la fecha de probable audiencia el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$80,000. A 31 de marzo de 2024 la fecha de probable audiencia para el 19 de diciembre de 2024.

#### **Nota 35. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

#### **Nota 36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 17 de abril de 2024 según acta No. 662.

---